

Contenido

Investigación formativa

Investigación, integración curricular y divulgación como ejes para el cumplimiento de las funciones sustantivas en la Facultad de Psicología.....	1
<i>Ever José López Cantero</i>	
El cambio de la comunicación en las relaciones afectivo-sexuales debido al uso de las redes sociales.....	3
<i>Karen Yiseth Sánchez Mendoza, Laura Camila Sandoval Sánchez, Valentina Rojas Briceño, Nohora Gabriela Córdoba Pacheco, Itala Marina Camargo Escobar</i>	
Consumo de sustancias psicoactivas: una problemática juvenil.....	6
<i>Juliana Gaviria Vergara, Germán Santiago Silva Riaño, Itala Marina Camargo Escobar</i>	
Flexibilidad cognitiva en el deterioro cognitivo leve.....	9
<i>Karen Sofía Martínez Acosta, Yohana Alexandra Ángel Rojas, Cristian Rincón Ortega, Laura Valentina Romero Babiata, Sonia Gisela Ríos Cruz</i>	
Relación entre clima organizacional y <i>engagement</i> en empleados de Bogotá.....	12
<i>Karol Sunev Encinales Riveros, Angie Julieth Riaño Acosta, Leady Viky Fajardo Castro</i>	
Relación entre el estrés y el desempeño laboral: revisión teórica.....	16
<i>Carol Valentina Londoño Pantoja, Falkonery Sandoval Isaza, Laura Valentina Rojas Montealegre, Mónica García Rubiano</i>	
Percepción del liderazgo transformacional con relación a las variables sociodemográficas de la población colombiana.....	19
<i>Angie Johana Maldonado Bejarano, Falkonery Sandoval Isaza, Leady Viky Fajardo Castro</i>	
Programas de <i>Outplacement</i> para trabajadores en relación con su calidad de vida.....	22
<i>Laura M. Arévalo, Luisa F. D'Achiardi, Laura A. Giraldo, María C. Parra, Leady Viky Fajardo Castro</i>	
Violencia sexual y redes sociales.....	26
<i>Erika Natalia Algarra Martínez, Laura Ruth Algarra Martínez, Ever José López Cantero</i>	
Los juegos en redes y la violencia autoinfligida.....	28
<i>Julián Mateo Mejía Osorio, Laura Camila Muñoz Morales, Sofía Perilla Castro, Ever José López Cantero</i>	
El sentido de comunidad y la crisis económica, social y política en Colombia.....	30
<i>Rafael Puro Landivar, Nelly Ayala Rodríguez</i>	
Consumo de alcohol de estudiantes universitarios antes y durante la pandemia COVID-19.....	32
<i>Paula Andrea Cruz, Yina Marcela Gómez, María Alejandra León, María del Pilar Santacruz</i>	
Uso de la tecnología para la aplicación del instrumento para valorar la comprensión de síntesis.....	34
<i>Laura Camila Clavijo Porras, Leidy Tatiana Flórez Mejía, Andrés Fernando Ramírez Velandía, Marco Aurelio Barrero Cubillos</i>	
Consecuencias de los modelos de pautas de crianza en el desarrollo infantil.....	37
<i>Jessica Katherine Zuluaga Canay, María José Zuleta Munive, Sofía Quintero Alba</i>	
La justicia más allá de la equidad: un breve comentario del libro <i>Las fronteras de la justicia</i> , de Martha Nussbaum.....	40
<i>Paola Remolina León</i>	
Conceptualización y consecuencias del maltrato infantil.....	42
<i>Ingrith Daniela Cruz García</i>	



www.ucatolica.edu.co

CARTA DE PSICOLOGÍA

Investigación, integración curricular y divulgación como ejes para el cumplimiento de las funciones sustantivas en la Facultad de Psicología

Ever José López Cantero¹
Coordinación de Extensión, Facultad de Psicología

La Universidad Católica de Colombia tiene como funciones sustantivas la investigación, la docencia y la extensión, las cuales se articulan e integran en la Facultad de Psicología a partir de siete líneas: Procesos Psicobiológicos y del Comportamiento; Psicología Educativa; Psicología Social, Política y Comunitaria; Psicología Clínica, de la salud y las Adicciones; Psicología Jurídica y Criminológica; Métodos de Investigación aplicados a las Ciencias del Comportamiento, y Psicología Organizacional. En el Centro de Estudios e Investigaciones en Psicología, reconocido según Resolución 0116 de 2022 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se gestionan estas siete líneas, desarrollando mecanismos para el fortalecimiento, promoción y divulgación de la investigación en los ámbitos nacional e internacional. En el sistema de ciencia, tecnología e innovación las siete líneas de investigación e integración curricular se asocian a tres grupos de investigación, los cuales cuentan con categorización entre los máximos niveles de MinCiencias: dos en categoría A (GAEN y ENLACE) y uno en categoría A1 (EUROPSIS).

Entre los mecanismos de divulgación de la investigación de la Facultad de Psicología se cuenta con la publicación semestral de *Carta de Psicología*, espacio en el cual se publican artículos cortos resultado de investigaciones desarrolladas en los diferentes escenarios de formación, para visibilizar los productos derivados de los semilleros innovo, de investigación o grupos de estudio; al igual que aquellos derivados de la interacción académica con

1 Editor Carta de Psicología, ejlopez@ucatolica.edu.co,
extensionpsicologia@ucatolica.edu.co



Exploración de factores de riesgo y los efectos del reclutamiento forzado en el desarrollo infantil.....	44
<i>María Camila Sanmartín Galvis, Julián David Núñez Riaño</i>	
Indicadores de aprendizaje para la educación integral de la sexualidad.....	47
<i>Alejandra Rivera Quitián, Camilo Esteban Sánchez Ávila, Katherine González Díaz, Magdy Liliانا Moreno Córdoba, Fernando Germán González González</i>	
Instrumento de medición de afectividad y erotismo en trabajadoras sexuales de Bogotá.....	49
<i>Mateo Parde Rodríguez, Valentina Pinto Parra, Isabela Silva Bohórquez, Andrés Felipe Avendaño Montañez, Fernando Germán González González</i>	
Toma de decisiones y vida sexual: autocuidado, relaciones afectivas y toma de decisiones en niños/niñas.....	51
<i>María Alejandra Gómez Parra, Laura Daniela Ramírez Niño, Rafael Puro Landívar, Fernando Germán González González</i>	
Convicciones y conductas sobre virginidad. Significado y valor de acuerdo con las diferencias generacionales.....	53
<i>María Angélica Quiásua Quiroga, Diana Marcela Castro Sabio, María Alejandra Millán Ortiz, Fernando Germán González González</i>	

Interacción académica

Percepción sobre el concepto, situación y vulneración de los derechos humanos en el departamento de Santander, Colombia.....	55
<i>John Alexander Cárdenas Castillo, Sandra Milena Ruiz Guevara, Erika Natalia Algarra Martínez</i>	
Factores que influyen en la vulnerabilidad frente al delito de la trata de personas en estudiantes universitarios de la Universidad Cooperativa de Colombia.....	57
<i>Jannis Daniela Montañez Villamizar, Wendy Smith Lozano Chacón, Sandra Milena Ruiz Guevara, Julián Mateo Mejía Osorio</i>	
Violencia intrafamiliar desde la perspectiva del agresor: un estudio de caso en la cárcel de máxima seguridad de Palogordo de Bucaramanga.....	62
<i>Kelly Johana Acuña Mejía, Jessica Geraldine Macías Acevedo, Lisbeth Katherine Monsalve Villamizar, Sandra Milena Ruiz Guevara, Magaly Calderón, Laura Camila Muñoz Morales</i>	

CARTA DE PSICOLOGÍA

ISSN 1657-9569

Año XXXII ▪ Número 56 ▪ Bogotá, D. C. ▪ Noviembre de 2022
Facultad de Psicología

• DIRECTORA: María Idaly Barreto Galeano
• EDITORES: Ever José López Cantero

• COMITÉ EDITORIAL: María Idaly Barreto Galeano, Iván Felipe Medina Arboleda, Adriana Marcela Manrique Torres, Carlos Antonio Parde Adames

• COLABORADORES: Alejandra Rivera Quitián, Andrés Felipe Avendaño Montañez, Andrés Fernando Ramírez Velandia, Angie Johana Maldonado Bejarano, Angie Julieth Riaño Acosta, Camilo Esteban Sánchez Ávila, Carol Valentina Londoño Pantoja, Cristian Rincón Ortega, Diana Marcela Castro Sabio, Erika Natalia Algarra Martínez, Ever José López Cantero, Falkoner Sandoval Isaza, Fernando Germán González González, Germán Santiago Silva Riaño, Ingrith Daniela Cruz García, Isabela Silva Bohórquez, Itala Marina Camargo Escobar, Jannis Daniela Montañez Villamizar, Jessica Geraldine Macías Acevedo, Jessica Katherine Zuluaga Canay, John Alexander Cárdenas Castillo, Julián David Núñez Riaño, Julián Mateo Mejía Osorio, Juliana Gaviria Vergara, Karen Sofía Martínez Acosta, Karen Yiseth Sánchez Mendoza, Karol Sunev Encinales Riveros, Katherine González Díaz, Kelly Johana Acuña Mejía, Laura A. Giraldo, Laura Camila Clavijo Porras, Laura Camila Muñoz Morales, Laura Camila Sandoval Sánchez, Laura Daniela Ramírez Niño, Laura M. Arévalo, Laura Ruth Algarra Martínez, Laura Valentina Rojas Montealegre, Laura Valentina Romero Babativa, Leady Viky Fajardo Castro, Leidy Tatiana Flórez Mejía, Lisbeth Katherine Monsalve Villamizar, Luisa F. D'Achiardi, Magaly Calderón, Magdy Liliانا Moreno Córdoba, Marco Aurelio Barrero Cubillos, María Alejandra Gómez Parra, María Alejandra León, María Alejandra Millán Ortiz, María Angélica Quiásua Quiroga, María C. Parra, María Camila Sanmartín Galvis, María del Pilar Santacruz, María José Zuleta Munive, Mateo Parde Rodríguez, Mónica García Rubiano, Nelly Ayala Rodríguez, Nohora Gabriela Córdoba Pacheco, Paola Remolina León, Paula Andrea Cruz, Rafael Puro Landívar, Sandra Milena Ruiz Guevara, Sofia Perilla Castro, Sofia Quintero Alba, Sonia Gisela Ríos Cruz, Valentina Pinto Parra, Valentina Rojas Briceño, Wendy Smith Lozano Chacón, Yina Marcela Gómez y Yohana Alexandra Ángel Rojas

instituciones de orden nacional e internacional, los derivados de ejercicios de investigación en el aula de clase y de actividades de extensión.

Esta publicación parte de un doble reconocimiento: en su comienzo, los artículos científicos fueron epístolas de las comunidades científicas, grupos cercanos de interlocución franca y abierta. En su avance, *Carta de Psicología* propende por la reflexión y el diálogo a partir del reconocimiento de las experiencias valiosas que construyen universidad y diversidad en la formación, los ejercicios de investigación del aula, los avances de los proyectos de semilleros de investigación, los avances de maestría y doctorado, las voces de los egresados, entre otros, de tal manera que sirva como referencia de lo que hacemos y de lo que somos. Esta filosofía orienta el último desarrollo de la política editorial de *Carta de Psicología* en cuatro secciones: Investigación formativa, Interacción académica, Investigación de aula y Extensión.

Con esta estructura, *Carta de Psicología* busca brindar mayor visibilidad a los resultados investigativos en diversos niveles de formación y desde los diferentes espacios de interacción con la investigación que tienen los estudiantes en la Facultad, donde los laboratorios de Psicología de la Universidad Católica de Colombia (LAPSUCC), que también se encuentran adscritos al Centro de Estudios e Investigaciones en Psicología (CEIPS) y cuentan con certificación ISO 9001:2015, se convierten en una unidad de apoyo articulada a las funciones sustantivas de investigación, docencia y extensión y a las siete líneas de investigación e integración curricular, con el fin de aportar a la generación de productos derivados de la investigación formativa en los semilleros, en el aula y en otros escenarios de intercambio académico y prácticas profesionales.



El cambio de la comunicación en las relaciones afectivo-sexuales debido al uso de las redes sociales

Karen Yiseth Sánchez Mendoza¹, Laura Camila Sandoval Sánchez², Valentina Rojas Briceño³, Nohora Gabriela Córdoba Pacheco⁴, Itala Marina Camargo Escobar⁵

Comunicación para relacionarnos

La comunicación es una herramienta indispensable, utilizada por los seres humanos para comprender la realidad en diferentes contextos. Por lo tanto, es el conjunto de elementos del lenguaje que no solo permiten transmitir información, sino que también ayudan en la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones (Gómez, 2016).

De acuerdo con Builes (2019), el internet desde el siglo XX se ha convertido en el medio de comunicación más utilizado por la sociedad, ya que posee la capacidad de funcionar en tiempo real, configurando las diversas formas de informarse y entretenerse, así como la manera de desarrollar prácticas amorosas y sexuales. Gracias al internet se logran compartir experiencias inmediatas de la vida personal, facilitando la creación de relaciones humanas, a partir de herramientas electrónicas.

Sobre esto, resulta importante mencionar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), ya que estas permiten visualizar el acto de relacionarnos desde diferentes perspectivas, permitiendo dar acceso a una red donde se interactúa, automatiza, almacena y procesa información,

lo que implica el apoyo a los entornos sociales (Cervantes & Chaparro, 2021).

Así mismo, reconocer la diversidad de las TIC permite contemplar falencias y beneficios. En este caso, las falencias podrían dirigirse a dependencia a redes, habituación, resignificación de las relaciones sexuales y las relaciones *express*. En contraste, los beneficios para el mundo moderno tienen que ver especialmente con la calidad de vida de las personas, dado que estas herramientas tecnológicas funcionan como apoyo para facilitar la ejecución de diversas tareas de la cotidianidad.

COVID-19 y comunicación

Ahora bien, a raíz de la situación de confinamiento causado por el COVID-19, las TIC se convirtieron en un recurso de primera necesidad que exigió contar con herramientas que funcionaran a larga distancia y que posibilitaran la ejecución de actividades que se acostumbraban hacer en la presencialidad. En consecuencia, las diferentes redes socio-digitales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) impulsaron a las personas a conservar sus relaciones sociales a través de estas herramientas.

Junto a lo anterior, se agrega el término “modernidad líquida” que, según Hurtado (2018), es una

1 Integrante del semillero Psicometría: medición y evaluación, de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia. kysanchez932@ucatolica.edu.co

2 Integrante del semillero Psicometría: medición y evaluación, de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia. lcsandoval76@ucatolica.edu.co

3 Integrante del semillero Psicometría: medición y evaluación, de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia. vrojas74@ucatolica.edu.co

4 Integrante del semillero Psicometría: medición y evaluación, de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia. ngcordoba52@ucatolica.edu.co

5 Directora del semillero Psicometría: medición y evaluación, de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia. imcamargo@ucatolica.edu.co

forma de convivencia que se ajusta a las condiciones y al contexto web actual. Así mismo, les otorga importancia a las relaciones afectivo-sexuales, por lo que han llegado a simplificar la búsqueda de compañeros bien sea afectivos o sexuales, logrando conectar a las personas a través de un “clic”, transformando los vínculos de pareja en un panorama virtual.

TIC como medio para mantener una relación

Un estudio realizado por Builes (2019) menciona las TIC dentro de las relaciones afectivo-sexuales frente a tres aspectos: El primero, denominado “celestinas iniciales del encuentro amoroso”, se comprende como un aspecto clave para conocer, conectarse y empezar una relación. Este elemento le permite a la pareja mantener interés mutuo, a pesar de la distancia. El segundo, “la chispa del amor”, reconoce herramientas virtuales con el propósito de apoyar la interacción amorosa y sexual mediante prácticas virtuales que incrementan la comunicación para sentir a la pareja más cerca. El último, “los terceros y las TIC, encrucijadas, espionaje y liberación”, simboliza las redes sociales como fuente de sufrimiento, donde se piensa que la pareja está haciendo cosas indebidas por medio de estas, despertando en las personas instintos de vigilancia y seguimiento.

La comunicación de emociones en las TIC

Acorde con Reves (2010) el aspecto comunicativo de las emociones es un componente social y expresivo, por lo cual los vínculos afectivo-sexuales dependen de los elementos comunicativos que posee cada persona para transmitir su sentir sin caer en interpretaciones equívocas. En ese sentido, el formato del texto en las diferentes aplicaciones

juega un papel primordial en la transmisión idónea del lenguaje no verbal.

Metodología

Se realizó una investigación cuantitativa de tipo descriptiva exploratoria. Por lo tanto, se hizo una revisión conceptual y con el fin de ratificar los planteamientos ya mencionados, se realizó un sondeo que cuenta con diez preguntas, se obtuvo una participación de 50 personas entre 18 a 60 años de edad, de las cuales un 68% son mujeres y un 32% son hombres.

Resultados

Entre los participantes se identificó que un 44% suele conseguir pareja por medio de las TIC y que alrededor del 94% se comunica con su pareja por medio de WhatsApp como primera alternativa. Por otro lado, en relación con el COVID-19, se evidenció que el 52% señalaron que la comunicación en redes sociales con sus parejas se había incrementado a causa de la pandemia.

Así bien, en lo que respecta al estado de la comunicación por las redes sociales con la pareja, el 38% afirmó que mejora la relación, el 16% manifestó que empeoró y el 48% expresó que la comunicación por estos medios se mantuvo neutral.

Conclusiones

Finalmente, se evidenció que el 76% de las personas, han tenido discusiones con su pareja dado que el mensaje enviado se malinterpretó o se le dio un significado diferente al pretendido, lo cual confirma el planteamiento de Reves (2010). Y en otros casos, así como se prevé a partir de la teoría de Builes (2019), las redes sociales son un indicador de división en la relación, ya que un 22% desconfía de las interacciones que tiene su pareja en redes sociales; así mismo, el 18% informó que le genera incomodidad que su pareja reciba reacciones por medio de las redes sociales. Estos datos



pueden dar evidencia del gran uso e impacto que tienen las TIC, en especial las redes-socio digitales en las relaciones afectivo-sexuales.

Referencias

- Builes, M. (2019). Cercanía y desasosiego: usos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en parejas de la ciudad de Medellín-Colombia. *Palabra: Palabra que Obra*, 19(1), 121-133.
- Cervantes, R., & Chaparro, P. (2021). Transformaciones en los hábitos de comunicación y sociabilidad a través del incremento del uso de redes sociodigitales en tiempos de pandemia. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (52), 37-51.
- Gómez, F. (2016). La comunicación. *Salus*, 20(3), 5-6.
- Hurtado, C. M. G., & Bustamante, A. R. (2018). La comunicación en las relaciones de pareja mediadas por la virtualidad en tiempos de modernidad líquida. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 11-30.
- Reeve, J. (2010). *Motivación y emoción*. McGraw-Hill.

Consumo de sustancias psicoactivas: una problemática juvenil

Juliana Gaviria Vergara¹, Germán Santiago Silva Riaño², Itala Marina Camargo Escobar³

El presente trabajo busca exponer el problema del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes universitarios a través de una revisión bibliográfica sistemática; inicialmente se presentan las múltiples dificultades en la salud y variaciones neurocomportamentales que afectan el desarrollo adecuado del individuo consumidor. A su vez, se abordarán los factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que los jóvenes lleguen a consumir algún tipo de sustancia psicoactiva y finalmente se mostrarán estadísticas nacionales de consumo de jóvenes.

Las sustancias psicoactivas (SPA) son aquellas que al entrar al organismo causan efectos sobre el estado de ánimo, la conciencia o los procesos de pensamiento de un individuo. Se clasifican en tres categorías: sustancias medicinales, sustancias ilegales y sustancias legales (Organización Mundial de la Salud, 2004).

Si el consumo se presenta en la adolescencia, afecta el proceso de maduración del cerebro y el funcionamiento cerebral, creando un deterioro neuropsicológico en diferentes ámbitos (Coullaut et al., 2011).

Así mismo, sobre el impacto psicológico y comportamental, Chambers et al. (2003) expusieron que las alteraciones más frecuentes en el consumo de SPA se presentan en el aprendizaje, el seguimiento de normas, la regulación emocional y el control de impulsos. Martin et al. (1995) añaden,

el control motor corporal, el procesamiento y almacenamiento de la información, percepción, planeación, juicio y memoria (citados en Cruz et al., 2017). Además, se ha evidenciado que los adolescentes consumidores presentan problemas de conducta, baja autoestima, fracaso escolar, riesgo de embarazo prematuro, desajuste emocional, pocas habilidades sociales y mayores cuadros de depresión/ansiedad (Oliva et al., 2008; Cogollo et al., 2011)

Las razones más frecuentes de los adolescentes para incurrir en el consumo de SPA están basadas en buscar aceptación de los pares, conseguir autonomía frente a los padres o afirmar la madurez marcando el fin de la niñez sintiéndose más satisfechos y seguros de sí mismos (Oliva et al., 2008). De la Villa Moral et al. (2010) añaden los intentos de satisfacción, de placer, prácticas ritualizadas, deseos de experimentación y desajustes socio-afectivos.

Martínez et al. (2007) sugieren que factores externos pueden explicar el inicio y experimentación de consumo de SPA, mientras que las predisposiciones genéticas tienen más relación con la permanencia en el consumo y la dependencia.

De esta forma, se puede determinar que el consumo de SPA es un fenómeno multicausal y la frecuencia, ocurrencia e incidencia pueden variar según los factores de riesgo o factores de protección de cada individuo.

1 Integrante Semillero Psicometría, medición y evaluación aplicada a la psicología, jgaviria46@ucatolica.edu.co

2 Integrante Semillero Psicometría, medición y evaluación aplicada a la psicología, gssilva77@ucatolica.edu.co

3 Líder Semillero Psicometría, medición y evaluación aplicada a la psicología, imcamargo@ucatolica.edu.co



Basándose en investigaciones científicas, Varela et al., (2007) identificaron y recopilaron los siguientes factores psicológicos: autoestima, alteraciones psicológicas, comportamientos perturbadores y socialmente no aceptados, bajo autocontrol, habilidades sociales, emocionales, de afrontamiento y enfrentamiento, preconceptos y valoración de SPA de cada individuo, creencias religiosas, maltrato y violencia interpersonal.

Por otro lado, entre los factores sociales que influyen en el consumo, Varela et al. (2007) destacaron: el funcionamiento familiar, relación con personas consumidoras junto con su percepción de las SPA y la presión social influenciada, insatisfacción con las relaciones interpersonales, deprivación económica y social, disponibilidad y accesibilidad a las drogas (citado por Mendoza & Vargas, 2017).

En Colombia, en 2019 el DANE realizó la Encuesta Nacional de Consumo de SPA, el 15,8% de los encuestados estaban entre los 18-24 años y el 22,0% entre 25-34 años. Se encontró que las SPA más consumidas eran: alcohol 84%, tabaco 38,3% y medicamentos tranquilizantes 1,8%; por otro lado, la marihuana 8,3%, cocaína 2,1% y sustancias inhalables 1,6%. La edad promedio de inicio del consumo está entre 18 y 20 años (DANE, 2020).

Así mismo, el *III Estudio epidemiológico andino sobre consumo en la población universitaria de Colombia*, realizado en 2016 por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, llevó a cabo una evaluación sobre el consumo de drogas en estudiantes universitarios de Colombia y encontró que el 38,7% de los estudiantes universitarios ha probado algún tipo de drogas alguna vez en la vida y los mayores índices de consumo están entre los 21 y 22 años de edad (UNODC, 2017).

En conclusión, se debe reconocer que el consumo de SPA es un problema de salud pública que afecta especialmente a adolescentes y adultos jóvenes, lo que constituye una conducta de riesgo en esta

etapa de desarrollo. Por lo mismo, se debe hacer un llamado de atención a los sistemas estructurales primarios presentes en la vida cotidiana del adolescente para la prevención de estas conductas de riesgo, así como a la familia y al sistema educativo, buscando fortalecer áreas personales para mitigar factores de riesgo frecuentes en esta población.

Referencias

- Chambers, R. A., Taylor, J. R., & Potenza, M. N. (2003). Developmental neurocircuitry of motivation in adolescence: a critical period of addiction vulnerability. *American Journal of Psychiatry*, *160*(6), 1041-1052. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2919168/>
- Cogollo-Milanés, Z., Arrieta-Vergara, K. M., Blanco-Bayuelo, S., Ramos-Martínez, L., Zapata, K., & Rodríguez-Berrió, Y. (2011). Factores psicosociales asociados al consumo de sustancias en estudiantes de una universidad pública. *Revista de Salud Pública*, *13*(3), 470-479. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-00642011000300009&script=sci_abstract&tlng=pt
- Coullaut, R., Arbaiza I., Arrúe, R., Coullaut J., & Bajo, R. (2011). Deterioro cognitivo asociado al consumo de diferentes sustancias psicoactivas. *Actas Esp Psiquiatr*, *39*(3), 168-73. https://www2.uned.es/psicofarmacologia/stahl4Ed/contenidos/Tema6/documentos/C14D_1.pdf
- Cruz-Ramírez, V., Gómez-Restrepo, C., & Rincón, C. J. (2017). Salud mental y consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes colombianos. *Health & Addictions/Salud y Drogas*, *18*(1). <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/47958>
- DANE. (2020). *Boletín Técnico. Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENCSPA)*. Ministerio de Justicia. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/encspa/bt-encspa-2019.pdf>

- De la Villa Moral, M., Rodríguez, F. J., & Ovejero, A. (2010). Correlatos psicosociales del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes españoles. *Salud Pública de México*, 52(5), 406-415. <https://www.medigraphic.com/pdfs/salpubmex/sal-2010/sal105e.pdf>
- Mendoza, Y. L. & Vargas, K. (2017). Factores psicosociales asociados al consumo y adicción a sustancias psicoactivas. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 20(1), 139-167. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2017/epi171h.pdf>
- Martínez-Mantilla, J. A., Amaya-Naranjo, W., Campillo, H. A., Rueda-Jaimes, G. E., Campo-Arias, A., & Díaz-Martínez, L. A. (2007). Consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, Bucaramanga, Colombia, 1996-2004. *Revista de Salud Pública*, 9, 215-229. https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rsap/v9n2/v9n2a06.pdf
- Oliva, A., Parra, Á., & Sánchez-Queija, I. (2008). Consumo de sustancias durante la adolescencia: trayectorias evolutivas y consecuencias para el ajuste psicológico. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(1), 153-169. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33780111.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2004). *Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas*. Organización Panamericana de la Salud. https://www.who.int/substance_abuse/publications/neuroscience_spanish.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2017). III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria de Colombia, 2016. Ministerio de Justicia. https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/Octubre/Informe_Universitarios_Colombia.pdf
- Varela, M. T., Cáceres, D. E., Salazar I. C., & Tovar, J. R. (2007). Consumo de sustancias psicoactivas ilegales en jóvenes: factores psicosociales asociados. *Pensamiento Psicológico*, 3(8). <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/70/208>



Flexibilidad cognitiva en el deterioro cognitivo leve

Karen Sofía Martínez Acosta¹, Yohana Alexandra Ángel Rojas², Cristian Rincón Ortigón³,
Laura Valentina Romero Babatava⁴, Sonia Gisela Ríos Cruz⁵

El envejecimiento es el resultado de una compleja asociación de interacciones estructurales y funcionales entre los aspectos biológicos, psicológicos y socioambientales (Ripoll, 2017). De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud “la población mundial está envejeciendo rápidamente, se estima que para el 2050 la población de 60 años se habrá duplicado” (OMS, 2020).

El aumento en la expectativa de vida incrementa el riesgo de sufrir dificultades de tipo cognitivo, como disminución en la calidad de vida y padecimiento de trastornos afectivos (Buitenweg et al., 2019), así como alteraciones en procesos de memoria, aprendizaje y funciones ejecutivas (Lepe-Martínez et al., 2020).

Las funciones ejecutivas hacen referencia al conjunto de habilidades cognoscitivas que tienen como objetivo facilitar la adaptación del ser humano (Roselli et al., 2018), así como ayudarle a afrontar sus necesidades y controlar sus pensamientos, sentimientos y emociones (Lepe et al., 2020; Glinka et al., 2020; Ripoll, 2017). Uno de los procesos ejecutivos es la flexibilidad cognitiva, que le permite a la persona modificar con rapidez sus conductas y pensamientos, en función de adaptarse a los cambios repentinos del contexto; implica el análisis de las consecuencias, la

interiorización de la información y la selección de estrategias alternas (Lepe-Martínez et al., 2020).

Los adultos mayores, especialmente los diagnosticados con deterioro cognitivo leve (DCL), pueden presentar alteraciones en este proceso (Guarino et al., 2020). El deterioro cognitivo leve (DCL) es un trastorno neurocognitivo menor caracterizado por el desempeño deficiente en por lo menos uno de los dominios cognitivos: atención, aprendizaje, memoria, habilidad perceptual-motriz, funciones ejecutivas, cognición social (Morrison, 2014), en el DCL se altera la autonomía para ser funcional en actividades cotidianas, es decir labores del hogar o administración del dinero entre otras (Oviedo et al., 2016).

La flexibilidad cognitiva en estos pacientes puede presentar un desempeño significativamente bajo en comparación con grupos control, por ejemplo, en pruebas de comprensión de oraciones (Sánchez-Beato, 2019); test de Wisconsin Card Sorting (WCST) (Guarino et al., 2020; Miles et al., 2021), y Trail-Making Test B (Bendezú et al., 2012; Gonçalves et al., 2019; Kim et al., 2014)

Entre los tratamientos para controlar el DCL en adultos mayores se encuentran generalmente los farmacológicos, los computarizados y el

1 Integrante del semillero Entrenamiento cognitivo dirigido al control ejecutivo – Cognibrain, ksmartinez40@ucatolica.edu.co

2 Integrante del semillero Entrenamiento cognitivo dirigido al control ejecutivo – Cognibrain, yaangel30@ucatolica.edu.co

3 Integrante del semillero Entrenamiento cognitivo dirigido al control ejecutivo – Cognibrain, cdrincon55@ucatolica.edu.co

4 Integrante del semillero Entrenamiento cognitivo dirigido al control ejecutivo – Cognibrain, ivromero47@ucatolica.edu.co

5 Líder del semillero Entrenamiento cognitivo dirigido al control ejecutivo – Cognibrain, sgrios@ucatolica.edu.co

entrenamiento físico. Con relación a esta última categoría, algunos estudios coinciden en sus beneficios para la salud de adultos mayores, dado que preserva la capacidad cognitiva, mejora la atención selectiva y la memoria asociativa (Jongsiriyanyong & Limpawattana, 2018). Sobre el entrenamiento cognitivo computarizado se señala que permite al adulto mayor ser más activo e independiente, en tanto que se incluyen ejercicios y movimientos que integran procesos cognitivos y cambios de control motor (Bleakley et al., 2015). Además, se han descrito resultados en la mejora de atención, flexibilidad cognitiva, velocidad de procesamiento y razonamiento, razonamiento abstracto visual, atención dividida y reducción de las fallas cognitivas (Finn & McDonald, 2011; Peretz et al., 2011).

Referencias

- Bendezú, L., Custodio, N., Herrera, E., Linares, J., Lira, D., & Montesinos, R. (2012). Deterioro cognitivo leve: ¿dónde termina el envejecimiento normal y empieza la demencia? *Anales de la Facultad de Medicina*, 73(4), p 321-330.
- Bleakley, C. M., Charles, D., Porter-Armstrong, A., McNeill, M. D. J., McDonough, S. M., & McCormack, B. (2015). Gaming for health: A systematic review of the physical and cognitive effects of interactive computer games in older adults. *Journal of Applied Gerontology*, 34(3), NP166-NP189. <https://doi.org/10.1177/0733464812470747>
- Buitenweg, J., Van De Ven, R. M., Ridderinkhof, K. R., & Murre, J. (2019). Does cognitive flexibility training enhance subjective mental functioning in healthy older adults? *Neuropsychology, development, and cognition. Section B, Aging, neuropsychology and cognition*, 26(5), 688-710. <https://doi.org/10.1080/13825585.2018.1519106>
- Finn, M., & McDonald, S. (2011). Computerised cognitive training for older persons with mild cognitive impairment: A pilot study using a randomised controlled trial design. *Brain Impairment*, 12(3), 187-199. <https://doi.org/10.1375/brim.12.3.187>
- Glinka, K., Staudinger, U. M., Voelcker, C., & Godde, B. (2020). Neural processing of arousing emotional information is associated with executive functioning in older adults. *Emotion*, 20(4), 541-556. <https://doi-org.ucatolica.basesdedatose-zproxy.com/10.1037/emo0000560.supp>
- Guarino, A., Forte, G., Giovannoli, J., & Casagrande, M. (2020). Executive functions in the elderly with mild cognitive impairment: a systematic review on motor and cognitive inhibition, conflict control and cognitive flexibility. *Aging & mental health*, 24(7), 1028-1045. <https://doi.org/10.1080/13607863.2019.1584785>
- Gonçalves, A. P. B., Tarrasconi, M. A., Holz, M. R., Kochhann, R., & Paz Fonseca, R. (2019). Cognitive flexibility and inhibition in single-versus multiple-domain mild cognitive impairment: A comparative and discriminative analysis. *Psychology & Neuroscience*, 12(2), 209-223. <https://doi.org/10.1037/pne0000160>
- Jongsiriyanyong, S., & Limpawattana, P. (2018). Mild cognitive impairment in clinical practice: A review article. *American journal of Alzheimer's disease and other dementias*, 33(8), 500-507. <https://doi.org/10.1177/1533317518791401>
- Lepe- Martínez, N., Cancino, F., Tapia, F., Zambrano, P., Muñoz, P., González, I., & Ramos, C. (2020). Desempeño en funciones ejecutivas de adultos mayores: relación con su autonomía y calidad de vida. *Revista Ecuatoriana de Neurología* 29(1), 92-103. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-25812020000100092&lng=es&nrm=iso
- Kim, H. J., Baek, M. J., & Kim, S. (2014). Alternative type of the trail making test in nonnative english-speakers: The trail making test-black & white. *PLoS ONE* 9(2), e89078. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0089078>



- Lepe, N., Cancino, F., Tapia, F., Zambrano, P., Muñoz, P., Martínez, S., & Ramos, C. (2020). Desempeño en funciones ejecutivas de adultos mayores: relación con su autonomía y calidad de vida. *Revista Ecuatoriana de Neurología*, 29(1), 92-103.
- Miles, S., Howlett, C. A., Berryman, C., Nedeljkovic, M., Moseley, G. L., & Phillipou, A. (2021). Considerations for using the Wisconsin Card Sorting Test to assess cognitive flexibility. *Behavior research methods*, 53(5), 2083-2091. <https://doi.org/10.3758/s13428-021-01551-3>
- Morrison, R. (2014). *Envejecimiento activo en la población chilena*. Ril Editores.
- Organización Mundial de la salud (OMS). (2020). *Envejecimiento y salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/envejecimiento-y-salud>.
- Oviedo, D., Britton, G., & Villareal, A. (2016). Deterioro cognitivo leve y enfermedad de Alzheimer: Revisión de conceptos. *Investigación y Pensamiento Crítico*, 4(2), 61-91. <https://revistas.usma.ac.pa/ojs/index.php/ipc/article/view/106>
- Peretz, C., Korczyn, A. D., Shatil, E., Aharonson, V., Birboim, S., Giladi, N. (2011). Computer-based, personalized cognitive training versus classical computer games: a randomized double-blind prospective trial of cognitive stimulation. *Neuroepidemiology*, 36, 91-99. 10.1159/000323950.
- Ripoll, M. (2017). *Flexibilidad cognitiva en adultos mayores* [Proyecto de grado]. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/8974/1/2017_flexibilidad_adultos_mayores.pdf
- Rosselli, M., Jurado, M., y Matute, E. (2008). Las Funciones Ejecutivas a través de la Vida. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, Vol.8 (1), pp. 23-46.
- Sánchez-Beato, A., Galindo, M., Gemeno, M., Jiménez, A., Atienza, J., & López-Higes, R. (2019). Flexibilidad cognitiva y comprensión gramatical en mayores con deterioro cognitivo leve de tipo amnésico. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación e Avaliação Psicológica*, 1(50), 137-147. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459657548012>.

Relación entre clima organizacional y *engagement* en empleados de Bogotá

Karol Sunev Encinales Riveros¹, Angie Julieth Riaño Acosta², Leady Viky Fajardo Castro³

Introducción

En la actualidad, la psicología organizacional se enfoca en el bienestar de sus empleados. Es así como en esta investigación se tendrá en cuenta la relación entre *engagement* y clima organizacional; el primero como un constructo asociado al bienestar social y mental (Franco-Miranda et al., 2020) y el segundo referido a las características ambientales (Hernández-Sampieri et al., 2014). Se aplicaron los cuestionarios FOCUS-93 y Utrecht Work Engagement Scalen a 30 participantes, de 20 a 35 años de edad. Para evaluar las dos variables se aplicó la prueba de correlación de Spearman. Finalmente, los resultados de este estudio muestran que no existe una relación o asociación entre las variables de *engagement* y clima laboral, lo que significa que el aumento o disminución en una de las dos variables no dice nada sobre el comportamiento de la otra. Contrario a lo que muestra la literatura científica, en la cual estas dos variables se correlacionan de manera estadísticamente significativa y positiva; posiblemente estos resultados se deban al tamaño reducido de la muestra.

Metodología

Participantes

En esta investigación cuantitativa la población estuvo conformada por 30 sujetos, con edades de 20 a 35 años, empleados de áreas de atención al cliente (*call center*), educativa y administrativa; el

sexo fue aleatorio. Además, la muestra fue tomada de manera voluntaria.

Instrumentos

En este trabajo se utilizaron dos instrumentos para medir cada variable: clima organizacional y *engagement*. A continuación se describirán las características de los mismos.

Para clima organizacional se usó el cuestionario FOCUS-93. Este fue desarrollado por el equipo europeo de investigación FOCUS (First organizational Climate/Culture Unified Search) (Van Muijen et al., 1999). Se fundamenta en el marco teórico que toma como base la aproximación de valores en competencia de Cameron y Quinn (2011), que sugiere dos dimensiones para caracterizar a las organizaciones: flexibilidad versus control y orientación interna versus orientación externa.

El eje horizontal hace referencia a la orientación de la organización. La *orientación interna* presta especial atención a sus miembros y procesos internos, la *orientación externa* representa la relación de la organización con su entorno. El eje vertical representa la dimensión flexibilidad-control. *Control* señala la inclinación hacia la centralización y la integración en la organización. *Flexibilidad* señala la tendencia hacia la descentralización y la diferenciación. La combinación de ambas dimensiones origina cuatro orientaciones

1 Semillero Psicología Organizacional, ksencinales45@ucatolica.edu.co

2 Semillero Psicología Organizacional, ajriano59@ucatoica.edu.co

3 Líder 2020-2021 del Semillero Psicología Organizacional, lvfajardo@ucatoica.edu.co



de clima para describir las organizaciones: apoyo, innovación, orientación hacia las reglas y orientación hacia las metas.

Por otra parte, para *engagement* está la versión española (9 ítems) del cuestionario Utrecht Work Engagement Scale (Schaufeli et al., 2002). El constructo incluye tres dimensiones: *vigor*, *dedicación* y *absorción*. Para todos los ítems las respuestas presentan un formato tipo Likert de 7 puntos, desde “1: Nunca/Ninguna vez” hasta “7: Siempre/Todos los días”.

Vigor mide los niveles de energía y resiliencia mental laborando y la conciencia para invertir esfuerzo en ello. *Dedicación* mide la implicación en el trabajo y los sentimientos relacionados con la importancia, entusiasmo, inspiración, orgullo y reto del cargo. *Absorción* mide la concentración y ensimismamiento que hay en el trabajo y la dificultad de desconectarnos del mismo (Schaufeli & Salanova, 2007).

Tratamiento estadístico

La información se procesó en Excel, sumando los resultados con 7 opciones de respuesta. Para clima organizacional había un mínimo de 12 y un máximo de 144. Y para *engagement* había un mínimo de 9 y un máximo de 63. Una vez organizada, la información se procesó en el programa Jamovi para comprobar la distribución de la muestra, normal o anormal, y decidir cuál prueba aplicar,

se hizo la correlación de variables con la prueba de Spearman para verificar si había una relación directa de afectación de una variable sobre la otra.

Resultados

En la tabla 1 se evidencian los valores descriptivos de las variables: media de 48,3 para *engagement* y 61,9 para clima organizacional como valores promedio de las puntuaciones; mediana en *engagement* de 50,0 y para el clima 63,0 como ubicación central de las puntuaciones.

En la tabla 2 se observa la correlación estadísticamente significativa en la prueba de Spearman de -0,044 aplicada a datos con distribución no normal, y con *p* valor de 0,819. Se entiende que no hay una correlación entre ambas variables, ya que el primer valor es más cercano a cero, y se acepta la hipótesis nula debido a que el segundo valor supera el 0,05.

En la figura 1 se evidencia la distribución de los datos que permiten observar que los puntos están alejados y dispersos de la línea resaltada (mediana) confirmando la distribución anormal y la no correlación de variables.

Discusión

Los puntajes del resultado de la investigación confirman la hipótesis nula e indican que no hay correlación entre las variables *engagement* y clima organizacional. Por otro lado, la tabla 2 muestra

Tabla 1.

Estadísticos descriptivos variables engagement y clima organizacional

Estadísticos	<i>Engagement</i>	Clima organizacional
N	30	30
Media	48,3	61,9
Mediana	50,0	63,0
Desviación estándar	11,4	17,1
Mínimo	24	22
Máximo	63	84
Shapiro-Wilk W	0,930	0,869
Shapiro-Wilk p	0,049	0,002

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2.

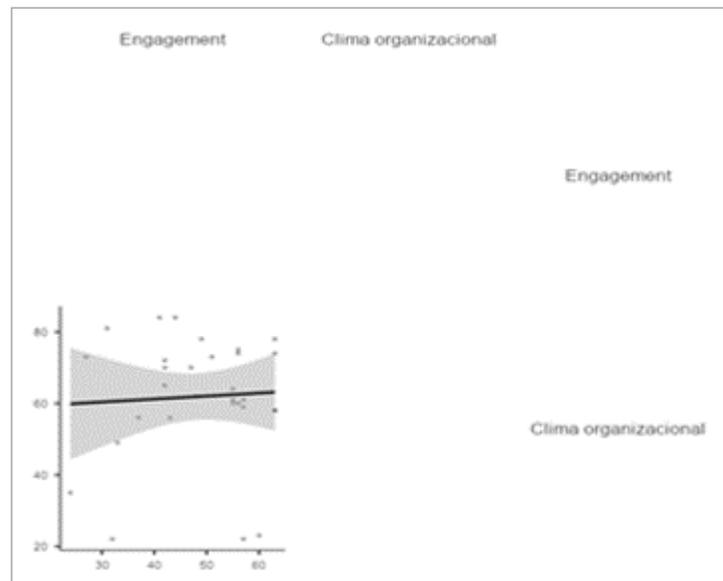
Correlación entre las variables *engagement* y *clima laboral*

		<i>Engagement</i>	<i>Clima organizacional</i>
<i>Engagement</i>	Spearman's rho	—	
	Valor de p	—	
<i>Clima organizacional</i>	Spearman's rho	-0,044	—
	Valor de p	0,819	—

Nota. *** $p \leq 0,001$, ** $p \leq 0,01$, * $p \leq 0,05$.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1.

Distribución de variables *engagement* y *clima organizacional*

Fuente: Elaboración propia.

la prueba de Spearman con un valor de -0,044 cercano a 0, lo cual confirma que no hay relación entre variables. Los resultados de este estudio muestran que no hay una correlación entre las variables de *engagement* y *clima laboral* como se puede observar en la tabla 2, el coeficiente de Spearman toma un valor de -0,044 cercano al cero, lo que significa que no hay una asociación entre las variables mencionadas.

Cabe resaltar las dificultades para acceder a los empleadores, por lo cual solo se contó con 30 participantes; con mayor cantidad de ellos se

hubiera obtenido una mayor validez en los resultados al contar con más respuestas. Además, la prueba se realizó de manera virtual, por lo que no hay un control detallado del contexto de cada participante.

Sin embargo, que no se encuentre una relación entre las dos variables no es un resultado anómalo, concuerda con lo encontrado en un estudio de Cerda y Parada (2018), en el cual determinaron el nivel de *engagement* y *clima organizacional* en la Empresa Coopelan Ltda., mediante la aplicación a 47 trabajadores de la Utrecht Work



Engagement Survey, de Schaufeli et al. (2002) y el Cuestionario de Litwin y Stringer (1968). En las pruebas no encontraron relación de clima organizacional y *engagement*, por lo que concluyeron que son variables independientes; es decir, un trabajador puede sentirse *engaged* o comprometido con la organización sin necesariamente percibir un clima laboral positivo.

Por otra parte, en la revisión teórica se encontraron estudios que muestran una relación positiva, como en Garcés y Rojas (2020), quienes con un proyecto basado en revisión sistemática buscaban si había correlación entre *engagement* y clima organizacional. En una búsqueda de literatura en ProQuest, de la Universidad Cooperativa de Colombia, encontraron que la relación entre *engagement* y clima organizacional es positiva, aclarando que la manera en que se percibe el ambiente laboral y las herramientas que aporta la empresa facilitan que el empleado obtenga un rendimiento superior en sus labores. Por lo anterior, se concluye que es muy importante que en una empresa sus integrantes se destaquen en la variable *engagement*, ya que aporta al crecimiento de la empresa y del trabajador.

Finalmente, se puede decir que la relación entre estas dos variables no es única, sino cambiante y puede llegar a ser directa y positiva o no tener influencia alguna entre ambas.

Referencias

- Cameron, K., & Quinn, R. (2011). *Diagnosing and changing organizational culture: Based on the Competing Values Framework*. 3a edición, Jossey-Bass.
- Cerda Gallegos, H., & Parada Pino, M.G. (2018). *Clima Laboral y Engagement aplicado en la empresa Coopelan Ltda.* [Tesis de grado, Universidad de Concepción Campus los Ángeles]. <http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/3313/4/Cerda%20Gallegos%20-%20Parada%20Pino.pdf>
- Garcés, M., & Rojas, A. (2020). *Revisión sistemática de la literatura acerca de la relación entre Engagement y Clima Organizacional, artículos científicos en español* [Tesis de Grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/19989/1/2020_engagement_clima_organizaciones.pdf
- Hernández-Sampieri, R., Méndez-Valencia, S., & Contreras-Soto, R. (2014). Construcción de un instrumento para medir el clima organizacional en función del modelo de los valores en competencia. *Contaduría y Administración*, 59(1), 229-257.
- Litwin, G. & Stringer, R. (1968). *Motivation and organizational climate*. Harvard University.
- Schaufeli, W. B., Salanova, M., González-Romá, V., & Bakker, A. B. (2002). The measurement of engagement and burnout: A confirmative analytic approach. *Journal of Happiness Studies*, 3, 71-92
- Schaufeli, W.B., & Salanova, M. (2007). Work engagement: An emerging psychological concept and its implications for organizations. En S. W. Gilliland, D. D. Steiner, & D. P. Skarlicki (Eds.), *Research in social issues in management (Volume 5): Managing social and ethical issues in organizations* (pp.135–177). Information Age Publishers.
- Van Muijen, J. J., Koopman, P., De Witte, K., De Cock, G., Susanj, Z., Lemoine, C., Bourantas, D., Papalexandris, N., Branyicski, I., Spaltro, E., Jesuino, J., Gonzalves, J., Pitariu, H., Konrad, E., Peiró, J., González-Romá, V., & Turnipseed, D. (1999). Organizational culture: The focus questionnaire. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 8(4), 551-568. DOI: 10.1080/135943299398168

Relación entre el estrés y el desempeño laboral: revisión teórica

Carol Valentina Londoño Pantoja¹, Falkonery Sandoval Isaza²,
Laura Valentina Rojas Montealegre³, Mónica García Rubiano⁴

Resumen

El objetivo de este artículo es presentar el resultado de un análisis de la literatura sobre la relación entre el estrés y el desempeño laboral en las organizaciones. Para ello se revisaron artículos relacionados con las variables objeto de estudio, teniendo en cuenta principalmente las emociones y ambientes que rodean a las personas afectadas por el estrés laboral. Las personas afectadas por estrés pueden mostrar inestabilidad emocional, dolores articulares, trastornos del sueño, desequilibrio mental y, si no se tratan oportuna y adecuadamente, pueden perdurar en el tiempo y causar daños irreparables tanto en la salud física como en la cognitiva. Así, se llega a la conclusión de que las dos variables en estudio están estrechamente relacionadas, pues un mal ambiente laboral se verá reflejado en estrés laboral y terminará afectando el normal desempeño de cualquier organización.

Palabras clave: estrés laboral, desempeño laboral, organizaciones, psicología.

Introducción

Uno de los aspectos que se deben tener en cuenta en las organizaciones es la salud mental de sus trabajadores, la cual es fundamental para que las

personas que laboran en ella tengan un adecuado desempeño. El estrés laboral es uno de los factores con mayor influencia negativa en el desempeño de los trabajadores, ya que se refleja en la salud física y en la mental (Cano, 2015).

A pesar de que el estrés laboral es un fenómeno que ha estado siempre presente en las relaciones laborales, se prevé que aumente en el futuro. Los estudios llevados a cabo estiman que el estrés laboral es la causa de entre 50% y 60% de ausentismo laboral (Fernández & Martínez, 2018), lo cual directamente afecta el desempeño laboral, pues a menor motivación, menor productividad organizacional.

Revisión teórica

En las organizaciones hay dos factores muy importantes, el desempeño y el estrés laborales, los cuales son fundamentales para el rendimiento tanto de la empresa como de sus colaboradores (Tetrick & Quick, 2003). En este sentido, la psicología organizacional juega un papel relevante, ya que su objetivo principal es crear ambientes seguros y saludables en las organizaciones (Gómez, 2007).

Las variables que se han estudiado con el fin de presidir el estrés laboral son diversas, algunas

1 Semillero Psicología Organizacional, cvlondono83@ucatolica.edu.co

2 Semillero Psicología Organizacional, fsandoval70@ucatolica.edu.co

3 Semillero Psicología Organizacional, lvrojas68@ucatolica.edu.co

4 Líder del Semillero Psicología Organizacional, mgarcia@ucatolica.edu.co



proceden de las teorías psicológicas sobre personalidad y otras se encuentran más vinculadas al ámbito laboral, teniendo en cuenta la desmotivación y la monotonía del trabajo que suele acontecer en las empresas. Según los estudios realizados al respecto, la carga mental influye negativamente en la resistencia al estrés (Olmedo, 2010). El estrés laboral puede provocar ansiedad, irritabilidad y tristeza, además de la exacerbación de diversas emociones. Además de esas reacciones emocionales, se evidencian otros síntomas: falta de rendimiento, agotamiento físico y mental, etc. Cuando esta condición patológica resulta prolongada e intensa puede llegar a generar trastornos mentales. Ruiz (2017) menciona lo difícil que es establecer una relación entre el estrés y sus síntomas psicológicos; sin embargo, hace una distinción entre los más reconocidos, en los cuales destaca los siguientes: dolores musculares, de cabeza, trastornos del sueño, adicciones, efectos, sobre el sistema inmunológico y cardiovascular, etc. (citado por Delgado et al., 2020).

Por su parte, Faria (1995) considera el desempeño laboral como el resultado del comportamiento de los trabajadores frente al contenido de su cargo, sus atribuciones, tareas y actividades. En este contexto, resulta importante brindarles estabilidad laboral a los trabajadores, ofrecerles los más adecuados beneficios según sea el caso, acordes con el puesto que ocupan. De eso depende un mejor desempeño laboral, el cual se considera un elemento fundamental para medir el éxito de una organización.

La estabilidad laboral genera en la persona tranquilidad, salud y buen estado emocional, y en estas condiciones el individuo está dispuesto a ser mejor cada día; si, por el contrario, no se le brinda una buena atención o trato, podrá empezar a sufrir estrés laboral y se verá afectado su desempeño (Pedraza et al., 2010).

Conclusión

El desempeño laboral está estrechamente ligado al estado emocional del trabajador; si el ambiente laboral es tenso, controversial o simplemente la empresa no cuenta con una adecuada organización, la salud mental de sus empleados estará en riesgo y se puede generar estrés laboral. Si este no se maneja adecuada y oportunamente puede causar daños irreparables tanto en la salud física como mental de quien lo padezca.

Referencias

- Cano, V. A. (2015). *Consecuencias del estrés laboral*. <http://www.prevenga.org/prevenga/pdf/opinion/201509/consecuencias.pdf>
- Delgado, E. S., Calvanapón, A. F., & Cárdenas, R. K. (2020). El estrés y desempeño laboral de los colaboradores de una red de salud. *Revista Eugenio Espejo*, 14(2), 11-18. <https://www.redalyc.org/journal/5728/572863748003/>
- Faria, F. (1995). *Desarrollo organizacional. Enfoque integral*. Noriega Editores.
- Fernández, A. J., & Martínez, O. S. (2018). *El estrés laboral crónico y sus consecuencias para la salud de los trabajadores*. <http://observatororiesgospsicosociales.com/sites/default/files/publicaciones/CES.%20A%20genda%20para%20Combatir%20el%20Estrés.pdf>
- Gómez, I. C. (2007). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. *Universitas Psychologica*, 6(1), 105-114. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64760111.pdf>
- Olmedo, M. (2010). *Imago mundi: la contribución cultural de la medicina al estrés urbano. Atrapados por el estrés*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3288991>

Pedraza, E., Amaya, G., & Conde, M. (2010). *Desempeño laboral y estabilidad del personal administrativo contratado de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia*. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182010000300010

Tetrick, L. E., & Quick, J. C. (2003). Prevention at Work: Public Health in Occupational Settings. En J. C. Quick & L. E. Tetrick (Eds.), *Handbook of Occupational Psychology*. American Psychological Association.



Percepción del liderazgo transformacional con relación a las variables sociodemográficas de la población colombiana

Angie Johana Maldonado Bejarano¹, Falkonery Sandoval Isaza², Leady Viky Fajardo Castro³

Actualmente, con el auge de las organizaciones se ha evidenciado y resaltado la importancia de buenos líderes que guíen a los trabajadores. Según Bass (1985) y Burns (1978), citados por Fernández y Quintero (2017), existen distintos tipos de liderazgo, entre los cuales se encuentra el liderazgo transformacional, “un esfuerzo extraordinario por parte de los subordinados, que conduce a un mayor desempeño organizacional” (Bass 1985, citado por Fernández & Quintero, 2017). Así pues, se centra en transformar la conciencia de los empleados, de tal manera que dejen de lado los intereses personales y orienten sus esfuerzos al logro colectivo (Mendoza & Ortiz, 2005).

Bass (1985) y Burns (1978), citados por Fernández y Quintero (2017) afirman que el liderazgo transformacional es ampliamente beneficioso para los trabajadores; al respecto, la investigación de Perilla y Gómez (2017) demuestra que el estilo de liderazgo transformacional tiene relación con la salud y bienestar del empleado; además, el líder transformacional conduce a los otros hacia un fin compartido logrando el compromiso de los equipos de trabajo y de la organización (Hermosilla et al., 2016). Adicionalmente, este estilo de liderazgo puede generar un clima organizacional favorable (Durán et al., 2019) y promover nuevas estrategias para que los trabajadores lleven a cabo sus tareas logrando ser innovadores dentro de la organización (Alarcón et al., 2018)

En este sentido, la presente investigación tiene como objetivo analizar el liderazgo transformacional en la población colombiana. Adicionalmente, se estudia la correlación entre el nivel de percepción de liderazgo transformacional que reporten los participantes y la información sociodemográfica, con el fin de identificar como fluctúan estas variables entre sí.

A partir de lo anterior, se realizó la investigación desde un enfoque cuantitativo, con un diseño de tipo correlacional; para la muestra se seleccionaron 35 participantes por medio de muestreo de tipo probabilístico simple (Hernández et al., 2014) y su distribución se determinó así: 17 hombres y 18 mujeres, con edades comprendidas entre 21 y 45 años, con promedio de edad 27 años. El instrumento de recolección de datos fue el cuestionario de liderazgo transformacional, que está fundamentado en la teoría de Bass et al. (1998), citados por Rafferty y Griffin (2004) y está conformado por 15 ítems.

Los resultados del cuestionario muestran un puntaje más alto en la percepción de liderazgo positivo por parte de los hombres a diferencia de las mujeres. Así mismo, se observa un nivel más elevado en la percepción de liderazgo positivo por parte de los participantes con rango de edad entre 41-45, seguidos por el rango de 31-35. Por último, se evidencian puntajes más altos en la percepción

1 ajmaldonado63@ucatolica.edu.co

2 fsandoval70@ucatolica.edu.co

3 Líder 2020-2021 del Semillero Psicología Organizacional, lvfajardo@ucatolica.edu.co

de liderazgo positivo en las personas que llevan de 6 meses a 1 año vinculadas a la compañía en la que trabajan; al mismo tiempo, la figura 1 muestra que los puntajes más bajos en la percepción de liderazgo positivo los obtuvieron las personas que llevan de 6 a 7 años en la organización.

Esto se corrobora con la correlación entre el total o promedio de prueba y las variables sociodemográficas mencionadas. Como se observa en la tabla 1, se obtuvo una correlación negativa entre el promedio del cuestionario y las variables (años de antigüedad y último nivel de estudios), denotando así que no existe una correlación entre estos, por lo que las variables son opuestas y su fluctuación se dio de manera inversa.

Así pues, considerando que el liderazgo transformacional es uno de los tipos de liderazgo más acertados para las organizaciones que quieren ir hacia el cambio y la innovación, la percepción de este por parte de los trabajadores se vuelve fundamental para analizar y entender los fallos que

pueden existir dentro de las empresas a las que pertenecen, para de esta manera fomentar mayor satisfacción, efectividad y motivación (Hermosilla et al., 2016).

Los factores sociodemográficos también pueden influenciar al líder; al respecto, Rico et al. (2015) afirman que las mujeres, a diferencia de los hombres, hacen más uso del liderazgo transformacional; y el nivel de estudio del líder en el que mayormente se presenta este tipo de liderazgo es licenciatura, doctorado y posteriormente maestría.

Para concluir, se evidencia que los factores sociodemográficos tienen gran influencia en la percepción del liderazgo transformacional y su aplicación de estrategias. Específicamente, se resaltan, como variables significativas, el tiempo de antigüedad en la empresa, el nivel de estudios de los trabajadores y la capacidad de liderazgo; de las cuales la correlación se determinó que a mayor liderazgo, menor es el tiempo en la empresa y el nivel de estudios, y viceversa.

Figura 1.

Gráfica del promedio de la prueba de liderazgo transformacional por sexo, edad y años de antigüedad

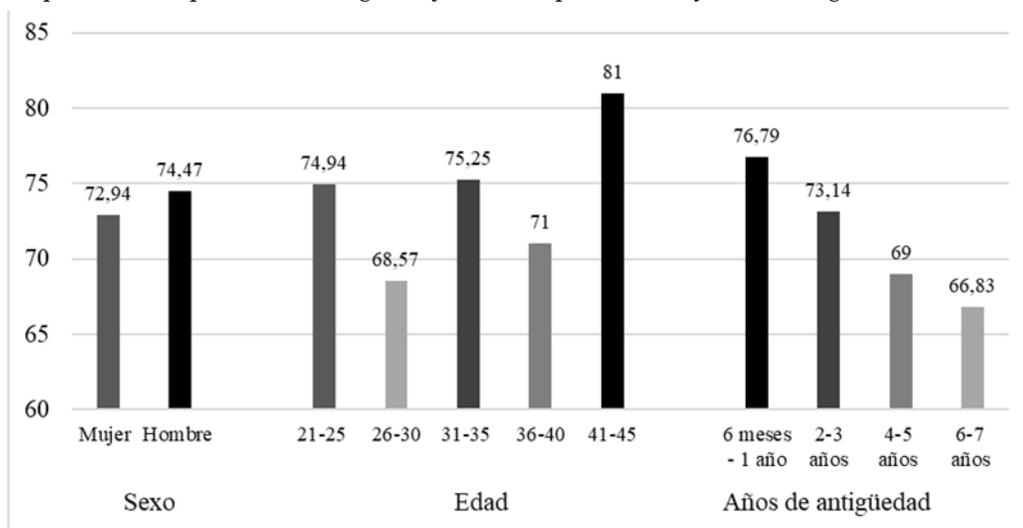




Tabla 1

Correlación del cuestionario liderazgo transformacional y datos sociodemográficos

Variable	Total	Sexo	Edad	Años de antigüedad	Último nivel de estudios alcanzado
1. Total Person's r	---				
Valor de p	---				
2. Sexo Person's r	0,039	---			
Valor de p	0,825	---			
3. Edad Person's r	0,003	-0,054	---		
Valor de p	0,986	0,759	---		
4. Años de antigüedad Person's r	-0,197	-0,153	0,407		
Valor de p	0,256	0,380	0,015		
5. Último nivel de estudios Person's r alcanzado	-0,053	0,069	0,442	0,454	---
Valor de p	0,764	0,694	0,008	0,006	---

Nota. Esta tabla fue elaborada con apoyo del programa JASP.

Referencias

- Alarcón, N., Ganga, F., & Pedraja, L. (2018). Estilos de liderazgo en dirigentes sindicales y gremiales de la región de Los Lagos, Chile. *Revista Interciencia*, 43(12), 823-829. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33958034003>
- Durán, I., Gallegos, M., & Cabezas, D. (2019). Estilos de liderazgo y su influencia en el clima laboral: caso de estudio de una empresa exportadora de alimentos. *Revista Espacios*, 40(40), 3. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n40/a19v40n40p03.pdf>
- Fernández, C., & Quintero, N. (2017). Liderazgo transformacional y transaccional en emprendedores venezolanos. *Revista Venezolana de Gerencia*, 22(77), 56-74. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29051457005>
- Hermosilla, D., Amutio, A., Da Costa, S., & Páez, D. (2016). El Liderazgo transformacional en las organizaciones: variables mediadoras y consecuencias a largo plazo. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 32(3), 135-143. <https://doi.org/10.1016/j.rpto.2016.06.003>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw Hill Education. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Mendoza, M., & Ortiz, C. (2005). El liderazgo transformacional, dimensiones e impacto en la cultura organizacional y eficacia de las empresas. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 14(1). <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rfce/article/view/4588>
- Perilla, L., & Gómez, V. (2017). Relación del estilo de liderazgo transformacional con la salud y el bienestar del empleado: el rol mediador de la confianza en el líder. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 33(2), 95-108. <https://doi.org/10.1016/j.rpto.2017.02.005>
- Rafferrty, A., & Griffin, M. (2004). Dimensiones del liderazgo transformacional: extensiones conceptuales y empíricas. *The Leadership Quarterly*, 15(3), 329-354. <https://doi.org/10.1016/j.leaqua.2004.02.009>
- Rico, C., Alanis, D., & Lerma, V. (2015). Estilo de liderazgo y su percepción de la eficacia en educación superior: evidencias de México. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 8(6), 39-52. <http://www.theibfr2.com/RePEc/ibf/riafin/riaf-v8n6-2015/RIAF-V8N6-2015-4.pdf8>

Programas de *outplacement* para trabajadores en relación con su calidad de vida

Laura M. Arévalo¹, Luisa F. D'Achiardi², Laura A. Giraldo³,
María C. Parra⁴, Lady Viky Fajardo Castro⁵

Los programas de *outplacement* son planes diseñados para la reorientación de los trabajadores que quedarán cesantes, además de ofrecer ayuda para que las personas tengan la posibilidad de reinserirse en el mercado laboral o para la búsqueda y planteamiento del quehacer en el futuro poslaboral al que se ven enfrentadas cuando se pensionan.

El objetivo de estos programas es que la persona tenga un proceso guiado en el que se eviten traumatismos y falta de visión hacia el futuro, entre otras consecuencias. Para llevar a cabo lo planteado se necesita que las organizaciones cuenten con una responsabilidad social, entendida como el compromiso que estas tienen con la comunidad.

Palabras clave: responsabilidad social, calidad de vida, *outplacement*.

Introducción

Cada vez más las organizaciones buscan suplir las necesidades de sus trabajadores, de manera que se alcance un bienestar colectivo que a al mismo tiempo traiga consigo una buena imagen organizacional tanto interna como externa. No obstante, lo que se observa en la realidad es un panorama totalmente diferente, ya que se evidencia una constante preocupación por las personas activas

dentro de la institución, pero poco interés por las personas que están próximas a pensionarse y por aquellas que van a ser desvinculadas de las empresas; es allí donde surge la necesidad de investigar sobre los procesos de *outplacement* y calidad de vida de los trabajadores (Moreno, 2017).

Marco conceptual

La responsabilidad social empresarial es aquella que se encarga del compromiso que tienen las organizaciones con la comunidad (Rebai, 2006).

Estos programas les facilitan a los trabajadores y a las empresas prestar un servicio de ayuda para que ellos puedan reinserirse en el mercado laboral, lo que genera gran satisfacción en los trabajadores y a su vez permite que la empresa logre una buena imagen, derivada de las acciones que acomete como parte de su responsabilidad social (González, 2015).

Se ha encontrado en el contexto colombiano que algunas empresas como Asocolflores, Colombina, Alquería, Federación Nacional de Cafeteros y Bavaria tienen programas de responsabilidad social para dar respuesta a las necesidades de la sociedad y contribuir al desarrollo personal, social y ambiental (Olano, 2014). Empero, se puede

1 Semillero Psicología Organizacional, lmarevalo07@ucatolica.edu.co

2 Semillero Psicología Organizacional, lfachiardi13@ucatolica.edu.co

3 Semillero Psicología Organizacional, lagiraldo22@ucatolica.edu.co

4 Semillero Psicología Organizacional, mcparra985@ucatolica.edu.co

5 Líder 2020-2021 del Semillero Psicología Organizacional, lvfajardo@ucatoica.edu.co



considerar que la mayoría de los programas identificados no contemplan acciones dirigidas a sus trabajadores próximos a pensionarse, por lo que la orientación de sus proyectos es a nivel externo y no interno.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la calidad de vida de los pensionados se ve afectada de manera directa por la edad, ya que los procesos de envejecimiento se relacionan directamente con limitaciones de tipo funcional, pérdida de la autonomía e independencia, así como con menores probabilidades de adaptabilidad (Cardona et al., 2006).

Para llegar a la madurez con niveles óptimos de salud y bienestar es necesario que la persona se plantee procesos autorreguladores, como la elaboración de un proyecto de vida, en el cual se defina qué es lo que quiere y cómo lo piensa ejecutar y así dirigir acciones en torno a la consecución de esos planteamientos (Chaves López et al., 2017).

La tasa de desempleo en Colombia en la población adulta ha llegado a variar en gran medida desde 2018 (9,7%) hasta 2021 (17,3%), como consecuencia de la pérdida de puestos de trabajo debido a la pandemia por el COVID-19 (DANE, 2021). El desempleo puede generar afectaciones en diferentes áreas de la vida de la persona. Entre los problemas de tipo psicológico que se pueden generar están la depresión, la ansiedad y el estrés (Tamayo, 2020); la depresión, que es uno de los problemas más comunes, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que puede llegar a afectar a 300 millones de personas en el mundo. Las personas que han pasado por situaciones con un alto nivel de estrés suelen ser más propensas a sufrir esta enfermedad (OMS, 2020).

Por tal razón, en la búsqueda del fortalecimiento de los aspectos anteriormente mencionados surge el *outplacement*, como un proceso de asesoría,

apoyo, orientación y capacitación. El uso de estrategias efectivas de desvinculación favorece a las organizaciones con un menor impacto para los trabajadores y busca un efecto positivo desde una perspectiva orientada hacia el futuro poslaboral (Muga-Naredo, 2002).

A partir de numerosas investigaciones se ha encontrado que en Europa es donde más desarrollados tienen los programas de *outplacement*; se destacan Polonia y Rusia por la ayuda que brindan en consejería y apoyo material en el momento de la reubicación laboral del trabajador (Kazmierczyk et al., 2019).

En Colombia se calcula que el tiempo que tarda una persona en reubicarse en el mercado laboral, en promedio, es entre 40 y 50 semanas; sin embargo, con la implementación del *outplacement* la persona podría tener una reducción de hasta 12 semanas (Henao et al., 2015). No obstante, en países como Colombia, solo hasta los años noventa se empezó a implementar el *outplacement*, después de la crisis financiera que se presentó en esos años, lo que condujo a que diferentes empresas tuvieran que optar por utilizar esta técnica y las prácticas de valor en el talento humano, con el fin de garantizar una imagen corporativa adecuada que reflejara responsabilidad social e interés por las personas desvinculadas (Velandia & Barrios, 2015). Se consolidó en el marco legislativo laboral colombiano fundamentado en la Constitución Política de 1991, y fue desarrollado mediante la Ley 100 de 1993, en la que se estipula el Sistema General de Seguridad Social, delimitado a su vez por el Código Sustantivo del Trabajo (García, 2017). Vale la pena mencionar que una de las empresas colombianas con mayor fortaleza en este tipo de procesos es la Human Transition Management, que surgió para dar solución a este tipo de necesidades, convirtiéndose así en una empresa especialista en la desvinculación laboral asistida (*outplacement*) (Ochoa, 2017). Asimismo,

otras empresas que también cuentan con programas de *outplacement* destacados son: Grupo Aval, Corona, Bavaria, Icollantas-Michelin, Mondelez y la Compañía Colombiana Automotriz (Henaó et al., 2015).

Conclusiones

Durante la indagación y revisión teórica y empírica se pudo identificar que, si bien diversas empresas colombianas han buscado implementar programas de *outplacement*, aún falta mucho camino por recorrer para que este proceso se consolide de forma mayoritaria.

Esta revisión demuestra que hay relación entre la calidad de vida y *outplacement*, teniendo en cuenta que la implementación y el fortalecimiento de estos programas mitiga el impacto de variables psicológicas problemáticas que repercuten de manera directa en la calidad de vida de los trabajadores próximos a pensionarse o desvincularse del ámbito laboral.

Referencias

- Cardona, D., Estrada, A., & Agudelo, H. (2006). Calidad de vida y condiciones de salud de la población adulta mayor de Medellín. *Biomédica*, 26(2), 206-215. <https://www.redalyc.org/pdf/843/84326204.pdf>
- Chaves López, L., Grijalba Espinosa, M., Bárcenas Enríquez, D., Matabanchoy Tulcán, S., & Zambrano Guerrero, C. (2017). Actitudes hacia la calidad de vida laboral en trabajadores control de vía de transporte urbano. *Tendencias*, 18(2), 69-85. <https://doi.org/10.22267/rtend.171802.77>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2021). *Mercado laboral-empleo/desempleo*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#geih-mercado-laboral>
- García, R. (2017). *La desvinculación laboral asistida en Colombia: Estudio de caso de la Fundación Universitaria del Área Andina de Pereira* [Tesis de maestría]. Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia.
- González, P. (2015). *Outplacement: Análisis del programa de recolocación* [Tesis de pregrado]. Universidad de Valladolid, España.
- Henaó, S., Velásquez, S., & Calle, M. (2015). *Una despedida, sin dolor... El camino hacia una nueva oportunidad* [Tesis de especialización]. Universidad de Medellín, Colombia.
- Kazmierczyk, J., Tarasova, A., Andrianova, E., & Baszynski, A. (2019). Factors affecting the use of outplacement in the banking sectors of Poland and Russia. *Sciendo Management*, 23(2), 263-280. <https://sciendo.com/es/article/10.2478/manment-2019-0030>
- Moreno, J. (2017). *Implementación del outplacement como estrategia de responsabilidad organizacional* [Tesis de posgrado]. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.
- Muga-Naredo, J. (2002). *Outplacement: una alternativa para la desvinculación laboral* [Tesis de pregrado]. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Ochoa, C. (2017). *Implementación del outplacement como estrategia de responsabilidad organizacional* [Tesis de especialización]. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.
- Olano, A. (2014). *Estudio de la responsabilidad social empresarial en Colombia, un compromiso de todos* [Tesis de pregrado]. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020). *Depresión*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/depression>
- Rebai, F. (2006). Programas de desvinculación asistida por la empresa. *INVENIO*, 9(17), 119-132. <https://www.redalyc.org/pdf/877/87791709.pdf>



Tamayo, C. A. (2020). *Influencia en el surgimiento de una alteración del estado de ánimo del Cantón Vinces* [Tesis de pregrado]. Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo, Ecuador.

Velandia, J., & Barrios, C. (2015). *Outplacement. La responsabilidad social del acompañamiento post-laboral: caso de éxito Reficar* [Tesis de maestría]. Universidad Tecnológica de Bolívar, Cartagena, Colombia.

Violencia sexual y redes sociales

Erika Natalia Algarra Martínez¹, Laura Ruth Algarra Martínez², Ever José López Cantero³

En el presente artículo se pretende realizar una revisión teórica de evidencia científica con el objetivo de conocer la relación de la violencia sexual en las redes sociales y cómo se ha incorporado en la vida cotidiana, reconociendo las características y contextos en los que se evidencian estas prácticas en los jóvenes, con más frecuencia.

Desarrollo

Las redes sociales han cambiado la vida de las personas; indiscutiblemente los agresores se pueden ocultar tras una pantalla y red social para poder insultar, denigrar, amenazar y acosar a la víctima; a su vez, utilizan el sexo en sus diferentes vertientes. De acuerdo con Hernández et al. (2017), las redes sociales son grupos que sostienen distintos tipos de relaciones, como sentimentales, laborales, amistosas e incluso de parentesco; en el contexto de la web 2,0 aumentan los espacios de información, discusión e intercambio, de acuerdo con preferencias e intereses, entre otros factores.

Ahora bien, las redes sociales se definen como un instrumento básico, que funciona como un canal de entretenimiento e información, debido a lo cual se utilizan en la sociedad del conocimiento y principalmente entre los más jóvenes; sin embargo, algunas personas califican a las nuevas generaciones específicamente como “la generación muda”, en vista de que sus conexiones son fundamentalmente realizadas a través del texto escrito en estas redes o sitios web (Marín & Cabrero, 2019).

A través de los años, las redes sociales se han convertido en uno de los principales medios de

comunicación en las actividades humanas, como las reacciones a: Facebook, Instagram, WhatsApp, Twitter entre otras redes sociales, por medio de una serie de emoticones que los usuarios pueden usar para responder a una publicación, responder a preguntas, unirse a conversaciones, hablar de eventos del momento, usar Gif, las opciones incluyen: Me gusta, Amor, Ja, ja, Guau, Enfadado y Triste, además de establecer un intercambio activo o dinámico y sociable, que se basa en amistades, intereses y actividades en común, o están interesados en una relación de pareja. Esta herramienta tiene múltiples beneficios, como enlazar a individuos con amigos, personas que trabajan, estudian, viven cerca de ellos o intereses en común (Hernández et al., 2017).

Violencia sexual

La violencia sexual, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) está definida como cualquier relación sexual o tentativa a perpetrar un acto sexual, por otra parte, también se involucra cualquier comentario o insinuación sexual no apetecido; además, toda actuación en la que se comercialice la sexualidad de un individuo por medio de la fuerza, presión o imposición por otra persona, pese a la relación de esta con la víctima, sea cual sea el contexto en el que se desarrolle e incluso en el hogar y en el ámbito laboral (2021). En consecuencia, existen distintas prácticas y usos de la fuerza, los cuales pueden ir desde la intimidación psicológica, extorsión y las amenazas (por ejemplo, de daño físico o de no obtener un trabajo o una calificación, etc.).

1 Integrante del semillero de investigación en Psicología Jurídica. enalgarra43@ucatolica.edu.co

2 Intergante del semillero de investigación en Psicología Jurídica. lalgarra@unbosque.edu.co

3 Líder del semillero de investigación en Psicología Jurídica. ejlopez@ucatolica.edu.co



Tabla 1.

Indicadores de sexismo y violencia sexual en redes

Categoría	Indicador
Sexismo en la red	<ul style="list-style-type: none"> • El 23,2% reporta que su pareja ha usado redes para alejarla de amistades • El 25% de las jóvenes reporta que su novio o exnovio las vigila a través del teléfono • El 18% se ha sentido tratada como objeto en la red
Roles en las redes	<ul style="list-style-type: none"> • La mujer como sumisa y dependiente • El hombre como violento y dominante • Mayor número de perfiles públicos de hombres que de mujeres
Formas de violencia en materia sexual	<ul style="list-style-type: none"> • La prueba de amor (fotos, videos y otros) • El <i>sexting</i> • La sextorsión • El ciberacoso sexual

Nota. En esta tabla se evidencian algunos indicadores y cifras de acuerdo con las categorías; sexismo en la red, roles en las redes y formas de violencia.

Fuente: Bohórquez (2014), Marañón (2012), Beveridge (2022) y Kemp (2022).

No se pueden pasar por alto las situaciones que suceden en las redes sociales, ni normalizar prácticas como la violencia sexual, sexismo en la red, roles en las redes, ya que muchas personas viven situaciones como estas día a día; además, se considera que ignorar estas problemáticas podría tener consecuencias negativas y seguiría creciendo el número de personas afectadas por estos métodos. Es importante tener en cuenta que para lograr disminuir o eliminar el abuso en las redes sociales, se debe educar a los niños e instruirlos con valores y herramientas para controvertir cualquier práctica sexual no consensuada y válida. En la tabla 1 se pueden evidenciar algunos indicadores identificados a partir de la revisión de dos investigaciones y dos estudios de opinión (autorreporte).

Referencias

- Beveridge, C., (2022, 28 de marzo). 150+ estadísticas de redes sociales relevantes para tu negocio en 2022. *Hootsuite*. <https://blog.hootsuite.com/es/125-estadisticas-de-redes-sociales/>
- Bohórquez López, C., & Rodríguez-Cárdenas, D. E. (2014). Percepción de amistad en adolescentes: el papel de las redes sociales. *Revista Colombiana de Psicología*, 23(2), 325-338. <https://www.dalyc.org/pdf/804/80434236007.pdf>
- Hernández-Mite, K., Yanez-Palacios, J. & Carrera-Rivera, A. (2017). Las redes sociales y adolescencia: repercusión en la actividad física. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(2), 242-247. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000200033&lng=es&tlng=es.
- Kemp, S. (2022, 15 de agosto). ¡La audiencia publicitaria de TikTok llega a 1,002 millones! (Y otras estadísticas impactantes). *Hootsuite*. <https://blog.hootsuite.com/es/informe-digital-estadisticas-de-redes-sociales/>
- Marañón, C. O. (2012). Redes sociales y jóvenes: una intimidad cuestionada en internet. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (54),1-16. <https://www.dalyc.org/articulo.oa?id=495950250003>
- Marín-Díaz, V., & Cabero-Almenara, J. (2019). Las redes sociales en educación: desde la innovación a la investigación educativa. *RIED-Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 22(2), 25-33. <https://doi.org/10.5944/ried.22.2.24248>.
- Organización Mundial de la Salud. (2021, 8 de marzo). *Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. <https://www.who.int/es>

Los juegos en redes y la violencia autoinfligida

Julián Mateo Mejía Osorio¹, Laura Camila Muñoz Morales², Sofía Perilla Castro³,
Ever José López Cantero⁴

Los videojuegos son la puerta de entrada de niños y jóvenes a las TIC. Mediante el videojuego los niños adquieren capacidades y desarrollan habilidades diversas, su aprecio y su dominio, siendo un elemento determinante para socializar en el mundo de las nuevas tecnologías (Belli & López Raventós, 2008). Entendiendo que son una manera de entretenimiento que se puede ver en consolas, computadores, televisores, y en la actualidad, en los celulares, los cuales han empezado a tener una gran influencia en el desarrollo social y moral de los niños.

Toribio (2019) plantea que los videojuegos en su mayoría son de acción o aventura y suelen tener un alto contenido de violencia, lo que conlleva que los niños se vuelvan inmunes o insensibles a este tipo de contenido o acciones en la vida real, puesto que no diferencian la ficción de la realidad; adicionalmente, se observa que los niños están utilizando la violencia para solucionar sus problemas, debido que, en los videojuegos, esta es la forma de pasar a otros escenarios o ganar más puntos o equipo, lo que ha reforzado estas conductas.

Aunque las tecnologías son muy útiles en la actualidad, se debe tener en cuenta que también traen consigo inconvenientes; su diseño puede afectar la capacidad de control, al tener relación con los factores ambientales y personales, facilitan

que se les dé un uso inadecuado, creando grandes problemáticas (Marco & Chóliz, 2017).

Se debe tener en cuenta que al ser una de las actividades predilectas de los jóvenes y adultos, estos invierten una gran cantidad de tiempo en el consumo de su contenido (Suasnabas et al., 2017), por lo que se encontró que el género masculino es más atraído por los videojuegos y la pornografía, mientras que el género femenino muestra mayor tendencia por los chats, páginas de encuentro y el celular (Moreno & Vázquez, 2006). Esta situación ha generado consecuencias en materia de violencia, por inducción directa de estos juegos; como “La ballena azul”, que tiene contenido violento (sangre, armas, alcohol, prostitución), apología al delito, en el que se reproducen modelos sociales de organización criminal y estereotipos de género.

Todos estos antecedentes hacen evidente que la violencia ha sido una parte del entretenimiento general durante mucho tiempo (Stanton, 2015) citado por Toribio, 2019). La gran diferencia entre las películas-televisión y los videojuegos es que más allá de solo verlos, los videojuegos permiten al usuario interactuar y tomar parte en el juego de forma activa. Toribio (2019) sustenta que los videojuegos pueden tener un impacto principalmente en el afecto agresivo, debido a sentimientos de frustración, rabia y hostilidad, pero este

1 Integrante semillero de investigación en Psicología Jurídica, jmmejia75@ucatolica.edu.co

2 Integrante semillero de investigación en Psicología Jurídica, lcmunoz83@ucatolica.edu.co

3 Integrante semillero de investigación en Psicología Jurídica, sperilla60@ucatolica.edu.co

4 Líder semillero de investigación en Psicología Jurídica, ejlopez@ucatolica.edu.co



afecto agresivo también puede incluir cogniciones y arousal (activación). En esta línea, el modelo de neosociaciones cognitivas (Berkowitz, 1990, citado por Toribio, 2019) teoriza que el afecto agresivo activa pensamientos agresivos, sugiriendo que un aspecto negativo como el de la rabia, puede estar ligado a pensamientos, recuerdos, reacciones motoras expresivas y respuestas fisiológicas asociadas con agresión e ira.

A raíz de lo mencionado, se puede afirmar que los videojuegos generan un aprendizaje significativo en determinadas competencias, como el trabajo en equipo o la toma de decisiones; sin embargo, determinados contenidos generan en los niños y adolescentes algunas conductas violentas que adquieren por moldeamiento u observación desde muy temprana edad, y es a partir de dichos procesos que, con el transcurso del tiempo, puedan replicar comportamientos o vocabulario agresivos en el momento de un problema o situación de conflicto.

Los primeros afectados con este tipo de violencia son sus cuidadores, docentes y compañeros de clase, por lo que se hace necesario un buen control respecto al contenido tanto en redes sociales como en los juegos de video, pues si bien ya se ha hecho hincapié en ello, es fundamental restringir estos canales de contenido digital.

Referencias

- Belli, S., & López Raventós, C. (2008). Breve historia de los videojuegos. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (14), 159-179. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53701409>
- Marco, C., & Chóliz, M. (2017). Eficacia de las técnicas de control de la impulsividad en la prevención de la adicción a videojuegos. *Terapia psicológica*, 35(1), 57-69. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082017000100006>
- Moreno, M. & Vázquez, M. (2006). Proyecto ALUESA: prevención de la adicción a las nuevas tecnologías en jóvenes. *Hojas informativas de los Psicólogos en Palmas*. [http://bases.cortesaragon.es/bases/ndocumen.nsf/0/303d04e3eb5deefd-c125765000331291/\\$FILE/drogo13.pdf](http://bases.cortesaragon.es/bases/ndocumen.nsf/0/303d04e3eb5deefd-c125765000331291/$FILE/drogo13.pdf)
- Suasnabas, L., Guevara, P., & Schuldt, O. (2017). Videojuegos y su relación con la violencia. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 1(4), 983-1000.
- Toribio, M. (2019). Videojuegos violentos, violencia y variables relacionadas: estado del debate. *Revista de Psicología Aplicada al Deporte y al Ejercicio Físico*, 4(e4), 1-12. <https://www.revis-tapsicologiaaplicadadeporteyejercicio.org/art/rtpadef2019a2>

El sentido de comunidad y la crisis económica, social y política en Colombia

Rafael Puro Landívar¹, Nelly Ayala Rodríguez²

Introducción

El semillero de investigación Politeia ha centrado su interés investigativo en profundizar en el sentido de comunidad, proceso psicosocial de la psicología comunitaria. Durante el año académico 2020, y al ser integrante nuevo de este valioso espacio de formación, he estado estudiando con la líder del semillero para entender y comprender en qué consiste este proceso y cuál es su importancia. De tal manera, el objetivo del presente ensayo es hacer referencia a la dinámica que vive el país en los aspectos económico, social y político, y así poder entender cómo a través de este proceso del sentido de comunidad se puede contribuir en su mejora.

Desarrollo

Según Sarason (1974), citado por Maya (2002), “el sentido de comunidad es una experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar” (p. 3). Por otra parte,

El sentido psicológico de comunidad es un sentimiento que los miembros tienen de pertenencia, un sentimiento de que los miembros son importantes para los demás y para el grupo, y tienen una fe compartida en que las necesidades de los miembros serán atendidas a través

del compromiso de estar juntos. (McMillan & Chavis, 1986, p. 5)

Luego de haber visto cuál es el sentido de comunidad y las diferentes definiciones, se dará paso a hablar sobre la crisis económica, social y política en Colombia.

Respecto a la crisis económica, en enero, las perspectivas económicas de Colombia para 2020 no eran las mejores de los últimos años. Se preveía que la desaceleración de la economía mundial y el bajo precio del petróleo iban a afectar gravemente sobre los ingresos del Estado. Y aunque se esperaba un crecimiento del 3,3%, el desempleo enfrentaba uno de sus peores datos, alcanzando el 11,5%. Estas debilidades se reflejaron a principios de 2020 con la revisión a la baja de la calificación de riesgo del país. (Rodríguez, 2020, pp. 6-7)

“Adicionalmente, los distintos escenarios del impacto de la crisis llevan a que el desempleo aumente entre un 15% y un 20,5%” (Fedesarrollo, 2020, citado en Rodríguez, 2020, p. 7).

En relación con lo social, las movilizaciones que comenzaron el pasado 28 de abril con el llamado a paro nacional, y se continuaron por varias semanas en distintas ciudades y regiones del país, han sido interpretadas de diferentes formas, no sólo por el alcance de muchas de las acciones promovidas por la presión en las

1 Integrante Semillero POLITEIA, rpuro75@ucatolica.edu.co

2 Líder Semillero POLITEIA, nayala@ucatolica.edu.co



calles, sino por el protagonismo de múltiples formas de violencia, especialmente la perpetrada por la fuerza pública contra los manifestantes. (Caicedo & Quintana, 2021, p. 2)

En cuanto a lo político, Rodríguez (2020) plantea que la gestión de la crisis en Colombia se inició con el debate sobre las diferencias de criterio entre el gobierno central y los gobiernos locales, un choque de niveles no muy habitual en un país centralizado y presidencialista (p. 1).

Conclusión

Para finalizar, el sentido de comunidad busca apoyar a la sociedad y al gobierno a través de mesas de trabajo donde haya una representatividad de todos los sectores sociales y así poder brindar ayuda para resolver sus necesidades y disminuir la crisis económica, política y social. Es así como, para el semillero de investigación Politeia profundizar en el conocimiento de la crisis económica, social y política que vive el país, se convierte en un reto para seguir investigando y mejorando en el siguiente año 2022.

Referencias

- Caicedo, A., & Quintana, L. (2021). *Movilización social: ¿cómo construimos con ella?* <https://unian-des.edu.co/es/noticias/antropologia/>
- Fedesarrollo. (2020). *COVID-19: costos económicos en salud y en medidas de contención para Colombia*. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3920>.
- Maya Jariego, I. (2002). En busca del mundo perdido (¿el declive de la comunidad o el auge de comunidades personales?). *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, (7), 188-192.
- McMillan, B., & Chavis, D. M. (1986). Sense of community: a definition and theory. *Journal of Community Psychology*, (14), 6-23
- Rodríguez Pinzón, E. (2020). *Impacto económico, social y político de la covid-19*. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/04/AC-24.-2020.pdf>

Consumo de alcohol de estudiantes universitarios antes y durante la pandemia COVID-19. Resultados preliminares

Paula Andrea Cruz¹, Yina Marcela Gómez², María Alejandra León³, María del Pilar Santacruz⁴

El fuerte poder adictivo del alcohol lo ha convertido en una problemática de salud pública, por sus efectos lesivos en la salud física y mental. La población más vulnerable son los adolescentes y adultos jóvenes (15 a 24 años), quienes presentan altos niveles de consumo de alcohol. El mayor consumo se da entre los 17 a 21 años, cuando el cerebro aún no ha completado su maduración y es susceptible a las perturbaciones que causa el alcohol. En Colombia, los estudiantes universitarios, para socializar o afrontar los estados emocionales negativos, muestran un elevado consumo de alcohol. Posiblemente la pandemia cambió los hábitos de consumo debido a la restricción de la socialización y el estrés. Por lo que el objetivo de la presente investigación fue evaluar el consumo de alcohol de los estudiantes universitarios (EU) antes y durante la pandemia de COVID-19.

Método

Este estudio es descriptivo-comparativo que evalúa el consumo de alcohol antes y durante la pandemia COVID-19.

Instrumentos

El Test de Identificación de los Trastornos Debidos al Consumo de Alcohol (AUDIT) en línea, adaptado con las mismas preguntas antes y durante la pandemia; así como los datos demográficos (sexo, edad, carrera, universidad,

edad de inicio del consumo y tipo de bebidas que consume), el consentimiento informado y el Habeas Data.

Participantes

60 estudiantes universitarios, 40 mujeres (66,7%) y 20 hombres (33,3%), con edades entre los 18 y 25 años y un promedio de 20 años.

Procedimiento

Se recopilaron datos mediante un test AUDIT, aplicado en línea (muestra no probabilística), enviado junto con un cuestionario de datos demográficos y el consentimiento informado. Los datos se analizaron mediante frecuencias y porcentajes.

Resultados

El 53,8% de las mujeres y el 45% de los hombres pertenecían a la carrera de Psicología, el 23,1% de las mujeres y el 15% de los hombres a Derecho, en Ingeniería el 7,7% eran mujeres y el 15% hombres, 5,1% mujeres y 15% hombres, el resto, a otras carreras. La edad de inicio fue de 15 años, sin diferencias entre hombres y mujeres; las bebidas más frecuentes fueron cerveza (18,9%), aguardiente (14,7%), ron (11,6%), vino y whisky (9,5%), tequila (7,4%), cocteles (6,3%), y otras (7,7%).

La frecuencia mensual de consumo se incrementó, sobre todo en mujeres, el 25%, (de 30% a 55%)

1 Integrante Semillero Efectos y teratología de las sustancias psicoactivas, pacruz23@ucatolica.edu.co

2 Integrante Semillero Efectos y teratología de las sustancias psicoactivas, yngomez33@ucatolica.edu.co

3 Integrante Semillero Efectos y teratología de las sustancias psicoactivas, maleon94@ucatolica.edu.co

4 Líder Semillero Efectos y teratología de las sustancias psicoactivas, mpsantacruz@ucatolica.edu.co



vs. hombres el 20% (del 30% al 50%). Las mujeres aumentaron en un 70% la variedad de bebidas alcohólicas durante la pandemia, los hombres un 10%. El 7,5% de las mujeres no pudieron dejar de beber y durante la pandemia el 10%, en los hombres no se encontraron variaciones.

El 2,5% de las mujeres que tomaban casi a diario olvidan lo que ocurrió la noche del consumo de alcohol, porcentaje que permaneció estable durante la pandemia. De los que tomaban semanalmente, el 5% de las mujeres y los hombres antes de la pandemia se olvidaban de todo lo ocurrido, después de la pandemia, ninguno. De los que tomaban esporádicamente (más de un mes) en mujeres, el olvido se redujo del 17,5% al 12,5% y en hombres del 30% al 10%. El porcentaje de mujeres que no reportaron pérdida de memoria por el alcohol se incrementó de 75% a 85% y los hombres del 65% al 85% durante la pandemia.

Conclusiones

Aunque son resultados preliminares, los EU mostraron consumo moderado de alcohol, y un leve incremento del consumo, más fuerte en las mujeres; con un inicio de consumo temprano, 15 años, lo que aumenta exponencialmente el riesgo de adicción al alcohol y a las perturbaciones en la salud física y mental que esto acarrea.

El incremento del consumo de alcohol, a pesar de la restricción, se debe a que la pandemia aumentó los niveles de estrés y aburrimiento. Este incremento fue mayor en las mujeres (25%) que en los hombres (20%). Las mujeres mostraron mayores niveles de dependencia y de consecuencias negativas producto del consumo, como la pérdida de memoria bajo los efectos del alcohol, sobre todo las que consumían casi a diario. Cuando el consumo era más espaciado, la pérdida de memoria se redujo en mujeres y hombres después de la pandemia. El alto consumo femenino muestra mayor toxicidad del alcohol por los olvidos y estos son permanentes. El consumo continuado de alcohol en las mujeres podría señalar un umbral de toxicidad menor y aumentar la implicación de ellas en conductas de riesgo, por pérdida de memoria, lo que implica mayor peligro en el consumo femenino. Finalmente, el contexto estresante de esta época podría incrementar el consumo de alcohol, para enfrentar los estados emocionales difíciles en estudiantes universitarios. Estos datos podrían dar lineamientos sobre programas de prevención desarrollados por las universidades.

Palabras clave

Consumo de alcohol, estudiantes universitarios, consecuencias del consumo de alcohol, dependencia, AUDIT, pandemia COVID-19.

Uso de la tecnología para la aplicación del instrumento para valorar la comprensión de síntesis

Laura Camila Clavijo Porras¹, Leidy Tatiana Flórez Mejía²,
Andrés Fernando Ramírez Velandía³, Marco Aurelio Barrero Cubillos⁴

Introducción

La educación es un factor fundamental en el desarrollo social. Permite entender códigos y competencias que median en el desarrollo social. Posibilita que se generen nuevas ideas, herramientas y conocimientos que promuevan el crecimiento personal (García et al., 2018).

Con este trabajo se busca identificar la capacidad de síntesis lectora en estudiantes que hacen la transición de la educación media a la educación superior del Liceo Universidad Católica de Colombia.

Compresión lectora

Esta es una de las competencias que se requieren para el acceso adecuado a los textos. Como lo han expuesto los expertos educativos (Pourhosein Gilakjani, 2016), no contar con esta competencia disminuye el desarrollo de las personas y de la comunidad.

En Colombia existe un bajo desarrollo de la competencia de síntesis. Según las pruebas PISA de 2018 (OECD, 2018), Colombia se ubica en el puesto 58 de 79 países que participaron en la medición de competencias educativas. En una escala de seis niveles, más del 50% de los estudiantes colombianos evaluados se ubica apenas en el nivel

dos de comprensión. Lo más alarmante es que solo el 1% se encuentra en los niveles cinco y seis.

TIC

Las TIC se utilizan en procesos educativos para potenciar habilidades como la comprensión lectora. Como lo plantea Hernández (2017), las TIC se pueden usar para promover el aprendizaje social y colaborativo.

Según Calderón (2013), las TIC son aliadas en la educación, ya que fomentan la lectura en estudiantes. En este proceso los docentes se convierten en mediadores entre contenidos y aprendizajes, realizando actividades conjuntas que, con la información, se convierten en conocimiento.

Se hizo una investigación que muestra el nivel de comprensión de síntesis en los estudiantes de décimo grado del Liceo Universidad Católica. En los resultados obtenidos se presentarán algunas reflexiones sobre la forma de utilizar las TIC como estrategias para potencializar esta capacidad.

Metodología

En esta investigación participaron 37 estudiantes de los grados 10-1 y 10-2 del Liceo Universidad Católica. Se realizó un muestreo no probabilístico por voluntarios, gracias a lo cual se obtuvo una

1 Estudiante de Psicología de octavo semestre; integrante del semillero Atenea, lclavijo73@ucatolica.edu.co

2 Estudiante de Psicología de octavo semestre; integrante del semillero Atenea, ltflorez97@ucatolica.edu.co

3 Docente investigador de la Facultad de Psicología, aframirez@ucatolica.edu.co

4 Docente investigador de la Facultad de Ciencias Básicas, mabarrero@ucatolica.edu.co



muestra de sujetos que cumplían los criterios de inclusión e interés en participar (Otzen & Manterola, 2017).

Instrumento

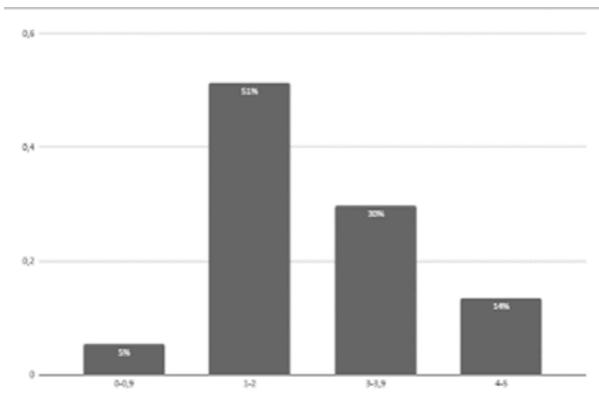
Se utilizó el Instrumento para valorar la competencia de síntesis, que tiene cuatro cuestionarios, con seis ítems de selección múltiple con rangos de muy bueno: 5.0 a 4.0; bueno: 3.9 a 3.0; regular: 2.0 a 1.0; muy regular: 0.9 a 0 (siendo 0 deficiente). Para una distribución uniforme de cargas factoriales en ítems, se validó con el método Angoff, asegurando la confiabilidad (Daza, 2020).

Resultados

En la figura 1 se encuentran los resultados de la aplicación del instrumento a los cursos, donde se observa que el 51% obtuvo un puntaje de 1 a 2, el 30% de 3 a 3,9, el 14% de 4 a 5 y el 5% de 0 a 0,9. En promedio, el puntaje del curso 10-1 fue de 2,4 y del curso 10-2 fue de 2,1, lo que indica que la distribución de los dos grupos fue regular.

Figura 1.

Resultados del instrumento aplicado



Nota: La frecuencia más alta se encuentra en 51% y la más baja en 5%.

Discusión

La baja comprensión lectora de los estudiantes es una problemática que debe ser atendida. En el marco de las condiciones culturales actuales, es necesario prestar atención al papel de las TIC

en los procesos educativos. Es prioritario que los sistemas de educación formal inserten TIC como parte del proceso de enseñanza. De acuerdo con el estudio de Clavijo (2011), los estudiantes que están más expuestos a el uso de las TIC muestran mejor desempeño en la síntesis lectora. Según este autor, implementar estrategias didácticas que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo y el pensamiento crítico por medio de las TIC genera un mayor conocimiento, porque permite a los educandos acceder a mayor información y hace que el aprendizaje sea más significativo, dinámico y enriquecedor.

Conclusión

Debido a la emergencia sanitaria vigente al momento de la aplicación del instrumento, se recurrió a la adaptación de la prueba a un medio digital por medio de TIC, lo cual permitió que se llevara a cabo el presente estudio, de lo contrario, no se hubiera podido realizar. En el trabajo se encontró que los estudiantes del Liceo Universidad Católica tienen un bajo nivel de comprensión lectora en ambos cursos, por esta razón se recomienda incentivar a los docentes en la implementación de las TIC en el proceso de enseñanza.

Referencias

- Calderón, D. (2013). *Las TIC: Motivación en la comprensión lectora. Propuesta de intervención*. Unir [Trabajo de grado]. https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/1866/2013_05_27_TFM_ESTUDIO_DEL_TRABAJO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Clavijo Cruz, J., Maldonado Carrillo, A. T., & Sanjuanelo Cuentas, M. (2011). Potenciar la comprensión lectora desde la tecnología de la información. *Escenarios*, 9(2), 26-36. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4495483.pdf>
- Daza, T. (2020). Diseño y validación de un instrumento para valorar la competencia de síntesis como

- elemento integral de la lectura crítica en estudiantes de educación superior.
- García, M., Arévalo, M., & Hernández, C. (2018). La comprensión lectora y el rendimiento escolar. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 32, 155-174. <http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n32/2346-1829-clin-32-15>
- Hernández, M. (2017). Impacto de las TIC en la educación: retos y perspectivas. *Propósitos y Representaciones*, 5(1), 325-347. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5904762.pdf>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- OECD. (2018). *Programme for International Student Assessment (PISA) Results from PISA 2018*. https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_COL.pdf
- Pourhosein Gilakjani, A. (2016). How can students improve their reading comprehension skill? *Journal of Studies in Education* 6(2). <https://www.macrothink.org/journal/index.php/jse/article/view/9201>
- Vázquez, A. (2017). Tareas de síntesis discursiva y aprendizaje en la universidad: procesos implicados y dificultades declaradas por los estudiantes. *Revista mexicana de investigación educativa*, 22(74), 863-887 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662017000300863



Consecuencias de los modelos de pautas de crianza en el desarrollo infantil

Jessica Katherine Zuluaga Canay¹, María José Zuleta Munive², Sofía Quintero Alba³

El presente texto contextualiza las prácticas de formación enfatizando en uno de sus elementos: las pautas de crianza y su importancia en el desarrollo. Posteriormente, se realiza una revisión teórica de los modelos de control parental propuestos por Baumrind (1966) y Tenorio (1999) para describir las principales consecuencias en el desarrollo de los niños.

Para Aguirre (2000), las prácticas de crianza son el medio de transmisión de los valores de la sociedad a sus miembros, así como las formas de pensar y de actuar, con los cuales los niños⁴ conforman su identidad individual y cultural mediante la relación con sus cuidadores. Las prácticas de crianza están compuestas por tres elementos: 1) la práctica o acción dirigida al desarrollo psicosocial y la adquisición de conocimientos para la adaptación; 2) las creencias o las ideas de los padres que validan su forma de crianza, y 3) las pautas o los lineamientos que estipulan las normas socioculturales para valorar los actos de los niños.

En cuanto a las pautas de crianza, para su transmisión se emplean modelos de control parental, es decir, un conjunto de normas culturales vinculadas al contexto familiar (Infante & Martínez, 2016).

Para Baumrind (1996), estos modelos se fundamentan en la relación entre *la calidad de respuesta* y *la exigencia*, y para Tenorio (1999), entre *el poder* y *el afecto*; en otras palabras, el nivel de presencia de alguna de estas dos cualidades, analizándolas en conjunto como plano cartesiano, permite el reconocimiento de modelos diferenciales que destacan un carácter específico que resalta un patrón de crianza (Baumrind, 1966, 1996). En ambas propuestas se destacan como ideales los modelos autoritativo y democrático, debido al equilibrio entre las variables (figura 1).

Dicho esto, la tabla 1 muestra la influencia de la familia en los procesos de crianza, resaltando los efectos nocivos (problemas cognoscitivos o socioafectivos) que pueden emerger a causa de la implementación de métodos de educación desequilibrados (Cuervo, 2010).

A modo de cierre, es importante destacar el significado del equilibrio entre la exigencia o poder y el afecto en la relación parentofamiliar. En este orden de ideas, una baja exigencia en cualquiera de las dimensiones del proceso formativo genera dificultades en ese escenario, como inestabilidad, dificultad de planificación y bajo autocontrol, entre

1 Estudiante del programa de psicología, perteneciente al semillero Infancias: miradas interdisciplinarias acerca del bienestar de las niñas y los niños en las relaciones parentofiliales, Universidad Católica de Colombia. Correo de contacto: jkzuluaga16@ucatolica.edu.co

2 Estudiante del programa de psicología, perteneciente al semillero Infancias: miradas interdisciplinarias acerca del bienestar de las niñas y los niños en las relaciones parentofiliales, Universidad Católica de Colombia. Correo de contacto: mjzuleta53@ucatolica.edu.co

3 Estudiante del programa de psicología, perteneciente al semillero Infancias: miradas interdisciplinarias acerca del bienestar de las niñas y los niños en las relaciones parentofiliales, Universidad Católica de Colombia. Correo de contacto: squintero17@ucatolica.edu.co

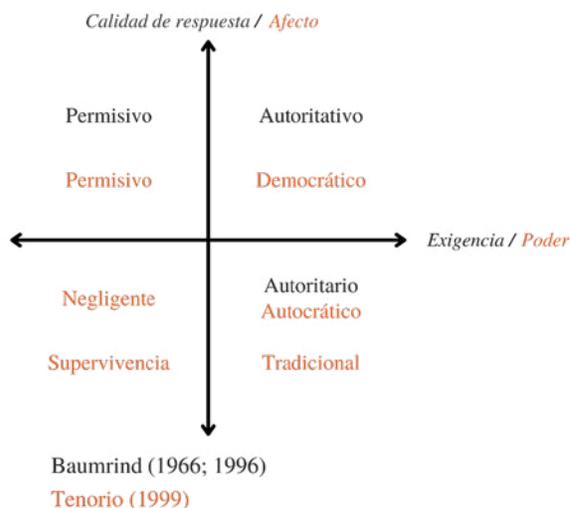
4 Para el presente texto se utilizará la palabra *niño* abarcando tanto al sexo masculino como femenino. En este caso, no debe entenderse como un uso sexualizado o discriminatorio de la palabra, sino como un recurso lingüístico dados los requerimientos de extensión del texto.

otros, que se transforman en factores de riesgo para el desarrollo (Bornstein & Zlotnik, 2008). Por otra parte, cuando se logra un equilibrio, como se entiende en el modelo autoritativo, se promueve el

desarrollo socioafectivo (Cuervo, 2010) y se fortalece la comprensión del sistema y las relaciones sociales, la capacidad de razonamiento y el juicio moral (Bornstein & Zlotnik, 2008).

Figura 1.

Modelos parentales según Baumrind (1966) y Tenorio (1999)



Fuente: elaboración propia con base en los hallazgos de Baumrind (1966, 1996) y Tenorio (1999).

Tabla 1.

Consecuencias de los modelos parentales en el desarrollo infantil

Dimensión	Modelos de control parental				
	Autoritario o autocrático	Permisivo	Negligente	Supervivencia	Autoritativo o democrático
Social	• Escasa competencia social	• Escasa competencia social	• Baja competencia social • Poco respeto	• Desacato del orden social y rebeldía	• Buena competencia social
Conductual	• Agresividad • Impulsividad • Poca espontaneidad	• Agresividad • Impulsividad • Inmadurez	• Poco autocontrol y heterocontrol	• Osadía	• Autocontrol • Espontaneidad • Prosocialidad
Afectiva-emocional	• Baja autoestima • Poca alegría	• Alta alegría	• Inseguridad • Baja autoestima • Inestabilidad • Debilidad emocional	-----	• Autoestima alta • Alegría • Empatía
Cognitiva	• Moral heterónoma	• Poca motivación	• Poca motivación • Identidad débil	-----	• Motivación • Moral autónoma • Afrontamiento adaptativo

Nota. La presente tabla expone las consecuencias de la implementación de pautas y modelos de crianza desequilibrados y equilibrados.

Fuente: Elaboración propia con base en Cuervo (2010) y Tenorio (1999).



Referencias

- Aguirre, E. (2000). Cambios sociales y prácticas de crianza en la familia colombiana. En E. Aguirre & J. Yáñez (Eds.), *Diálogos 1. Discusiones en la psicología contemporánea* (pp. 211-223). Departamento de Psicología, Universidad Nacional de Colombia.
- Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child behavior. *Child Development*, 37(4), 887-907. <https://www.jstor.org/stable/1126611>
- Baumrind, D. (1996). The discipline controversy revisited. *Family Relations*, 45(4), 405-414. <https://doi.org/10.2307/585170>
- Bornstein, M., & Zlotnik, D. (2008). Parenting styles and their effects. En M. Haith & J. Benson (Eds.), *Encyclopedia of infant and early childhood development*. Academic Press. <https://doi.org/10.1016/B978-012370877-9.00118-3>
- Cuervo, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(1), 111-121. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67916261009>
- Infante, A., & Martínez, J. (2016). Concepciones sobre la crianza: el pensamiento de madres y padres de familia. *Liberabit*, 22(1), 31-41. <http://www.revistaliberabit.com/index.php/Liberabit/article/view/29/19>
- Tenorio, M. (1999, 26 de septiembre-1 de octubre). *Estilos de autoridad paternal* [Ponencia]. Encuentro Internacional Niñez y Participación, Managua, Nicaragua. <https://psicologiacultural.org/Pdfs/Materiales/Ponencias/Estilos%20de%20autoridad.pdf>

La justicia más allá de la equidad: un breve comentario del libro *Las fronteras de la justicia*, de Martha Nussbaum

Paola Remolina León¹

En su libro, Nussbaum (2006) presenta la teoría del contrato social de Rousseau, la cual plantea la sociedad como un contrato orientado al beneficio mutuo entre personas libres, iguales e independientes, que permite obtener algo de la convivencia colectiva que no se obtendría de manera individual. Esto, por un lado, muestra que los intereses humanos son satisfechos a través de la sociedad mediante la renuncia de todos al poder en favor de la ley y de la autoridad debidamente constituida. Por otro lado, plantea que la eliminación de las “ventajas artificiales” que tienen algunas personas —como la clase social, la educación y la riqueza—, permitiría a los individuos estructurar un contrato que conlleve una negociación equitativa para todos.

Siguiendo esta línea, John Rawls (1971/1997) propone la necesidad de mantener una imparcialidad moral al momento de evaluar el funcionamiento de la sociedad, imparcialidad representada en un “velo de ignorancia” que permita tratar a las personas de manera igualitaria, abordando así los problemas de justicia social bajo una perspectiva econométrica. Teniendo en cuenta esto, Nussbaum (2006) critica en la obra de Rawls las falencias en la forma cómo se aplica la justicia en la sociedad, argumentando: 1) la exclusión de las personas con discapacidad (mental o física); 2) la nacionalidad como criterio que influye en las

oportunidades de la persona a lo largo de su vida, y 3) la exclusión de los animales no humanos del concepto de justicia.

Estos problemas ponen de presente que el contrato social solo atiende a la imagen del ser humano racional y adulto, dotado de habilidades aptas para desempeñar actividades productivas, con lo cual se dejan de lado a las mujeres, niños y adultos mayores, quienes son excluidos de la “posición negociadora” para suscribir el pacto por no considerarse productivos. Lo mismo ocurre con otros seres a los que no se les reconoce como actores en el problema distributivo, por no poseer el carácter racional clave para el establecimiento de los principios básicos sociales, de modo que también resultan excluidos y vistos como medios para los fines humanos.

Es así como todos aquellos que no cuentan con los requisitos para formar parte del contrato social no solo quedan relegados y se les priva de la posibilidad de intervenir en los principios políticos establecidos, sino que además son excluidos de participar debidamente en las actividades que derivan de dicho contrato. Por tal motivo, aquellos individuos excluidos del “grupo contratante original” no pueden considerarse sujetos primarios de justicia, y serían beneficiarios de esta de forma derivada o secundaria y solo cuando sus necesidades son tenidas en cuenta.

¹ Egresada del programa de psicología, perteneciente al semillero *Infancias: miradas interdisciplinarias acerca del bienestar de las niñas y los niños en las relaciones parentofiliales*, Universidad Católica de Colombia. Correo de contacto: premolina61@ucatolica.edu.co



Tabla 1.

Lista de capacidades como bienes sociales básicos para una vida digna

Capacidad	Descripción
1. Vida	Poder vivir hasta el término de una vida humana de duración normal.
2. Salud física	Poder gozar de buena salud en diversos ámbitos.
3. Integridad física	Poder gozar plenamente de sus capacidades.
4. Sentidos y pensamiento	Poder usar los sentidos, el pensamiento y la imaginación.
5. Emociones	Poder mantener relaciones afectivas libres y sanas.
6. Razón práctica	Tener criterio y reflexionar.
7. Afiliación	Poder establecer bases sociales de convivencia, es decir, tener una buena interacción con las demás personas, empatía y buenas relaciones.
8. Otras especies	Poder vivir en relación de proximidad con las demás especies del mundo natural.
9. Juego	Poder participar de actividades recreativas.
10. Control sobre el propio entorno	Poder controlar el entorno político y material en condiciones de igualdad.

En este análisis, Nussbaum propone entonces un enfoque alternativo bajo el cual se puedan cobijar todos los individuos. La autora postula un tipo de universalismo que permita respetar el pluralismo y la diferencia entre los sujetos teniendo en cuenta sus capacidades. En este punto, hace hincapié en la importancia de diferenciar entre *capacidad* y *funcionamiento*, de manera que se establezca como objetivo político la garantía de la primera, más no de la segunda, de modo que sean las personas quienes decidan libremente sobre su funcionamiento siempre teniendo su capacidad asegurada. En este enfoque, Nussbaum estructura una teoría de los derechos básicos humanos que deben ser garantizados por los Estados como requisitos mínimos en la búsqueda de la dignidad humana. En este sentido, presenta una lista de diez capacidades planteadas como bienes sociales básicos para una vida digna (tabla 1).

En conclusión, la justicia debe ser vista como un bien esencial de la sociedad y de la especie humana y, por ende, no debe estar fundamentada en ningún parámetro diferente a ella misma, pues como principio político no puede ser concebida bajo una perspectiva de reciprocidad entre “iguales”, sino bajo una que involucre a todos aquellos que aun cuando no puedan “contribuir” en el supuesto esquema de reciprocidad, sean destinatarios de la misma y sean valorados como individuos dignos con sus capacidades básicas garantizadas.

Referencias

- Nussbaum, M. (2006). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Paidós
- Rawls, J. (1997). *A theory of justice* (Trad. Fondo de Cultura Contemporánea). Harvard University Press. (Trabajo originalmente publicado en 1971).

Conceptualización y consecuencias del maltrato infantil

Ingrith Daniela Cruz García¹

Con el presente escrito se busca: 1) mostrar las prácticas adecuadas de crianza que fortalecen el desarrollo del niño; 2) hacer un análisis del maltrato infantil, que afecta a mil millones de niños alrededor del mundo (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020a), y finalmente, contrastar las dos perspectivas con el fin de mostrar cómo afecta a los niños la violencia intrafamiliar.

Las prácticas de crianza pueden generar en el niño un buen desarrollo físico y mental, así como bienestar psicológico y desenvolvimiento social (Evans & Myers, 1994). El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2020) expone los diversos estilos de crianza, los cuales tienen características otorgadas por la diversidad cultural y el contexto socioeconómico en el que se presentan. De esta forma, aún cuando un país se constituya como una nación, sus prácticas en los microcontextos evidencian creencias, patrones y formas de crianza que discrepan unas de las otras.

Con base en esta premisa, las formas de contención del comportamiento y las actuaciones de los cuidadores para indicar lo que está “bien” o “mal” varían según el grupo en el cual se presenten. Esta multiplicidad de contextos facilita la emergencia de mecanismos que pueden ir desde represiones verbales hasta intervenciones físicas que afectan el bienestar del niño.

Esta situación origina una pregunta por resolver con el objetivo de lograr una diferencia conceptual:

¿Qué es el maltrato infantil? Para procurar un acercamiento a esta pregunta cabe destacar que la violencia dirigida a los niños se entiende como la exlimitación y el desinterés de los cuidadores hacia los menores de 18 años, que incluyen diferentes tipos de maltrato que afectan el desarrollo del niño en aspectos como la salud, su seguridad y la nutrición (OMS, 2020b). En este orden de ideas, el maltrato infantil se constituye como un conjunto de violencias sistemáticas, que vulneran diferentes ámbitos de desarrollo del niño, lo cual traerá afectaciones en sus procesos (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1989, citado en Observatorio del Bienestar de la Niñez, 2013; Ramírez, 2006).

En esta misma línea, entendiendo el maltrato como un conjunto de posibilidades de actuación en contra del bienestar y la dignidad del niño, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, s.f.) las clasifica en las siguientes tipologías: 1) maltrato físico¹, que se refiere a toda agresión corporal dirigida al niño por medio de castigos continuos; 2) maltrato emocional, caracterizado por la afectación de la identidad del niño como sujeto; 3) abuso sexual, que es todo comportamiento que instiga, obliga o coarta la libertad del niño y que tiene un contenido sexualizado (ICBF, s.f.), y 4) abandono y negligencia, definidos como el incumplimiento del deber de garantía de las necesidades básicas afectivas, físicas y sociales del niño.

¹ Estudiante del programa de Psicología, perteneciente al semillero Infancias: miradas interdisciplinarias acerca del bienestar de las niñas y los niños en las relaciones parentofiliales, Universidad Católica de Colombia. Correo de contacto: idcruz11@ucatolica.edu.co

² A su vez, el maltrato físico y emocional contienen dos categorías: la activa (maltrato físico y emocional) y la pasiva (abandono físico y emocional) (UNICEF, s.f.). La primera se entiende como una actuación directa que vulnera los derechos; en el caso de la categoría pasiva se presenta cuando se omite una acción que satisfaga las necesidades del niño.



Aguirre et al. (2006) exponen que el castigo físico se ha utilizado dentro de las formas de control en la disciplina de los niños como una práctica común sustentada en las creencias de los cuidadores, quienes desde una perspectiva adultocéntrica, que objetiviza al niño, plantean un derecho titular de corrección bajo cualquier medio. De esta forma, quienes están a favor del castigo físico lo excusan bajo la premisa de proteger el bienestar del niño para prevenir comportamientos erróneos futuros, interviniendo directamente por medio de golpes y abusos constantes que no pueden ser justificados. Con esta perspectiva, se logra evidenciar que el maltrato infantil no puede limitarse a una comprensión de actuaciones aisladas, sino, por el contrario, a un conjunto sistemático de intervenciones desproporcionadas.

En los anteriores argumentos se presentan las consecuencias psicosociales más comunes que estas prácticas tienen para los niños: 1) baja autoestima; 2) sensación de abandono y soledad; 3) rechazo a las formas de diálogo o reflexión; 4) uso de la violencia para la resolución de conflictos; 5) surgimiento de ansiedad, miedos y depresión ante la violencia, y 6) afectaciones directas con su yo, al sentir culpa y tener una imagen negativa de sí mismos (UNICEF, 2020).

A modo de cierre, se observa la necesidad de hacer cambios en las concepciones de infancia, buscando una descentralización de la perspectiva adultocéntrica, que permita nuevas comprensiones y reflexiones frente a la crianza de los niños.

Referencias

- Aguirre, E., Montoya, L., & Reyes, J. (2006). Crianza y castigo físico. En E. Aguirre (Ed.), *Diálogos 4. Discusiones en la psicología contemporánea* (pp. 31-48). Departamento de Psicología, Universidad Nacional de Colombia.
- Evans, J., & Myers, R. (Coords.) (1994). *Childrearing practices: Creating programs where traditions and modern practices meet*. The Consultative Group on Early Childhood Care and Development. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.193.6829&rep=rep1&type=pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (s.f.). *Maltrato infantil en Chile*. https://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020). *¿Qué les pasa a niños, niñas y adolescentes cuando reciben castigos físicos?* <https://www.unicef.org/uruguay/historias/cuales-son-las-consecuencias-de-la-violencia-en-la-crianza>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2020). *Pautas para identificar tu estilo de crianza*. <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/estilos-de-crianza>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (s.f.). *ABC Violencia sexual*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/abc_-_violencia_sexual.pdf
- Observatorio del Bienestar de la Niñez. (2013). *Caracterización del maltrato infantil en Colombia: Una aproximación en cifras* [boletín de coyuntura n.º 7]. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-37.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020a). *Violencia contra los niños*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020b). *Maltrato infantil*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Ramírez, C. (2006). El impacto del maltrato en los niños y las niñas en Colombia. *Infancia, Adolescencia y Familia*, 1(2), 287-301. <https://www.redalyc.org/pdf/769/76910207.pdf>

Exploración de factores de riesgo y los efectos del reclutamiento forzado en el desarrollo infantil

María Camila Sanmartín Galvis¹, Julián David Núñez Riaño²

El presente texto explora los factores de riesgo y las consecuencias en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes víctimas del reclutamiento forzado en el contexto colombiano.

No es un secreto que la historia del país ha estado marcada por el conflicto armado, que da paso al uso exorbitante del poder mediante la violencia y en el que participan diversos grupos (guerrillas, paramilitares y delincuencia organizada), argumentando situaciones político-sociales y promoviendo la participación de los niños en este ambiente, lo cual vulnera los derechos en las diferentes áreas de ajuste de la primera infancia (Arellano, 2008; Calderón, 2016).

Según el diario *El Tiempo* (2021), recopilando datos del ICBF, en el periodo de 2018-2020 fueron reclutados 317 menores (2018 = 149; 2019 = 97; 2020 = 71). Con respecto a las cifras, se evidencia que el ELN sería presunto responsable del 38% de los casos; las disidencias de las Farc del 34%, y el Clan del Golfo del 20%, como los actores más representativos de este flagelo. El restante 8% habría sido reclutado ilegalmente por grupos como los Caparros, los Pelusos y otras bandas que delinquen en el país. Ahora bien, la Defensoría del Pueblo (2020) plantea que este fenómeno ha continuado a pesar de la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Los anteriores elementos permiten mostrar la afectación de los niños, como víctimas, quienes son involucrados mediante el reclutamiento forzado, entendido como un sistema de incorporación directa de los niños en la guerra (Enciso & Caroprese, 2017; Unicef, 2015). Este proceso se logra mediante diferentes estrategias, amenazas, intimidación, presión, desaparición forzada, secuestro, nacidos en familias de grupos guerrilleros, torturas, despojo de tierras, entre otros (Defensoría del Pueblo, 2020; Ministerio de Salud [MinSalud], 2017).

Por otra parte, el reclutamiento forzado comprende, además de las estrategias de inserción, factores de riesgo en la población infantil, los cuales facilitan que los niños ingresen a las filas de estos grupos. Dichos factores de riesgo responden a injusticias, de tipo estructural principalmente, como: 1) deficiencia en el acceso a la educación; 2) debilidad estatal; 3) fragilidad institucional; 4) economías ilícitas como única fuente de sustento; 5) precarias condiciones en el contexto sociocultural; 6) índices de pobreza multidimensional; 7) exclusión socio-económica; 8) desigualdad de género en cuanto a las mujeres-niñas; 9) exposición a diferentes formas de violencia (por ejemplo, la intrafamiliar), y 10) victimización (Defensoría del Pueblo, 2020).

1 Estudiante del programa de Psicología, perteneciente al semillero *Infancias: miradas interdisciplinarias acerca del bienestar de las niñas y los niños en las relaciones parentofiliales*, Universidad Católica de Colombia. Correo de contacto: mcsanmartin50@ucatolica.edu.co

2 Estudiante del programa de Psicología, perteneciente al semillero *Infancias: miradas interdisciplinarias acerca del bienestar de las niñas y los niños en las relaciones parentofiliales*, Universidad Católica de Colombia. Correo de contacto: jdnunez77@ucatolica.edu.co



Adicionalmente, contingencias sociodemográficas como ser habitante de zonas rurales, la edad, características morfofisiológicas y el sexo, también han sido consideradas como factores que predisponen a esta población para ser involucrada en las dinámicas de los grupos al margen de la ley; también han sido consideradas factores que predisponen a esta población para ser involucrada en las dinámicas y tareas de los grupos al margen de la ley. Es así como los varones han sido destinados a enfrentamientos y combates, por lo cual son víctimas de asesinato, heridas y mutilaciones; las mujeres, por su parte, son utilizadas para la satisfacción sexual de los miembros del grupo, siendo víctimas de abuso sexual, al extremo de ser forzadas a abortar o ser esterilizadas, así como a realizar tareas denigrantes (como el asesinato de familiares o amigos) (Muñoz, 2018).

Los anteriores factores de riesgo y los fenómenos que promocionan el reclutamiento forzado causan diversas afectaciones mentales y emocionales en la primera infancia. Las repercusiones en torno al nivel de desarrollo se enmarcan en la presencia de trastornos como el estrés postraumático, problemas de personalidad, ansiedad, depresión, trastornos de pánico, trastornos antisociales e ideación suicida (Bríñez, 2021); sintomatologías físicas, como diferentes tipos de dolores, heridas, infecciones, pérdida de algún miembro; problemas de comportamiento, irritabilidad, aislamiento, consumo de sustancias, conductas autolesivas, diferentes conductas de tipo sexualizado o retraso en el desarrollo (porque pueden ser niños que han sido forzados a detener su educación para ser obligados a aprender la vida militar, o a “madurar” más rápido de lo normal), alteración en el juicio, problemas en la concentración, memoria, dificultad en las relaciones interpersonales, etc. (Arellano, 2008; Enciso & Caroprese, 2017; MinSalud, 2017).

Para finalizar, debe resaltarse que el reclutamiento forzado termina siendo un conjunto de

circunstancias que afectan diversas áreas de desarrollo (físico, social, afectivo, cognitivo y emocional) y generan consecuencias a largo plazo que limitan la óptima adaptación del sujeto a su entorno.

Por otra parte, se debe tener en cuenta la necesidad de comprender las formas de afrontamiento de los niños, las cuales difieren de las de los adultos. Por lo cual, se debe contemplar en la lectura y evaluación del impacto del reclutamiento forzado en menores de edad el momento del desarrollo en el que se presentó y el momento en el que se encuentra ese individuo en la actualidad, de esta forma se obtendrán vías acertadas de actuación de las personas encargadas del caso. La interpretación de este fenómeno desde una posición de los trastornos mentales de sujetos adultos, implica el desconocimiento de las características propias de cada etapa en la cual se puede encontrar algún sujeto, interpretando de forma inadecuada los alcances y limitaciones que se pueden tener. De igual forma, al considerar el desarrollo como un proceso evolutivo y de progreso, el trabajo en menores de edad debe estar dirigido a rescatar y construir procesos resilientes, basados en un trabajo psicoterapéutico que logre articular redes de apoyo, la comunidad, la familia, entre otros recursos institucionales que se tengan a disposición.

Referencias

- Arellano, M. (2008). *La guerra no es un juego. Uso y participación de niños en conflictos armados*. Universidad Internacional de Andalucía.
- Bríñez Lozano, N. J. (2021). *Revisión Bibliográfica de las afectaciones psicológicas en niños víctimas del conflicto armado en Colombia* [Tesis de Pregrado]. Universidad Antonio Nariño. <http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/4669/1/2021NiniJohannaBrin%cc%83ez.pdf>
- Calderón, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 62, 227-257.

- Defensoría del Pueblo. (2020). *Dinámica del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Retos de la política pública de prevención*. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Dinamica-reclutamiento-forzado-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-%20adolescentes-Colombia.pdf?g_show_in_browser=1
- El Tiempo*. (2021, 17 de marzo). Más de 300 menores de edad fueron reclutados en los últimos tres años. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/reclutamiento-forzado-de-ninos-en-colombia-cifras-situacion-y-victimarios-573208>
- Enciso Marín, J., & Caroprese Araque, N. (2017). *Afectaciones psicosociales en niños, niñas y adolescentes víctimas del reclutamiento forzado en el departamento de Arauca* [Tesis de Pregrado]. Universidad Cooperativa de Colombia <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/7231>
- Ministerio de Salud [MinSalud]. (2017). *Estrategia de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Atencionpsicosocial-victimas-reclutamiento-forzado-desaparicion-tortura.pdf>
- Muñoz, L. (2018). *Conflicto armado: una semejanza entre las causas y consecuencias del reclutamiento de menores en el contexto colombiano y africano* [Tesis doctoral]. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá.
- Unicef. (2015, 5 de mayo) *Informe sobre niñez afectada por conflicto armado colombiano*. <https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/informe-sobre-ninez-afectada-por-conflicto-armado-colombiano>.



Indicadores de aprendizaje para la educación integral de la sexualidad

Alejandra Rivera Quitián¹, Camilo Esteban Sánchez Ávila², Katherine González Díaz³,
Magdy Liliãna Moreno Córdoba⁴, Fernando Germán González González⁵

Como parte de la investigación llevada a cabo por el semillero, los estudiantes —coordinados por el profesor González— realizaron una revisión literaria de las diferentes propuestas nacionales e internacionales para la educación integral de la sexualidad (EIS), con un énfasis especial en sus tipos de indicadores y alternativas pedagógicas propuestas en acompañamiento de diferentes instituciones y autores. La EIS tiene consensos en los conceptos de sexualidad humana y salud sexual, y organizaciones como OMS y BZgA (2010), Ministerio de Educación Nacional (Horta & Muñoz, 2008) y UNESCO (2018) cuentan con lineamientos de EIS. UNESCO asume la EIS como un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad.

Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderan para cuidar su salud, procurar su bienestar y mantener su dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás, y entender cuáles son sus derechos y asegurarse de protegerlos. Es clara la necesidad de elaborar propuestas

pedagógicas para cumplir con dichos objetivos. Se debe tener en cuenta que la EIS se imparte de manera formal y no formal, que está basada en evidencias científicas precisas, se desarrolla de forma gradual desde la temprana edad, se adecúa a cada edad y etapa de desarrollo, se realiza y adapta a los currículos dentro y fuera de los entornos educativos, brinda oportunidades para la construcción de aprendizajes integrales de forma transversal a las dimensiones del ser humano, comprende el conocimiento y cumplimiento de los derechos humanos, aborda la igualdad de género y trabaja sobre ella, se estructura en relación con la cultura y adecuada al contexto, basada en una visión transformadora de las generaciones abordadas, permite desarrollar aptitudes para apoyar las decisiones saludables.

A partir de los desarrollos nacionales e internacionales en EIS y tomando como base la propuesta de UNESCO (2018), se propone un paquete de indicadores de aprendizaje que den respuesta a las necesidades educativas actuales en Colombia para estudiantes de preescolar, primero y segundo de primaria, en el contexto de la Ley 115 de 1994, artículo 14, “obligatoriedad de la educación sexual en la escuela”.

1 Estudiante integrante del semillero en Psicología y Sexualidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia, arivera03@ucatolica.edu.co

2 Estudiante integrante del semillero en Psicología y Sexualidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia, cesanchez76@ucatolica.edu.co

3 Estudiante integrante del semillero en Psicología y Sexualidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia, mimoreno22@ucatolica.edu.co

4 Estudiante integrante del semillero en Psicología y Sexualidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia, kgonzalez96@ucatolica.edu.co

5 Líder semillero en Psicología y Sexualidad, fggonzalez@ucatolica.edu.co

Es de anotar que el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) plantea 16 indicadores institucionales, no de aprendizaje (Ministerio de Educación Nacional, 2008).

Para la elaboración del paquete de indicadores se tuvo en cuenta un rango de edad específica (5 a 8 años), cuya importancia en el crecimiento, aprendizaje y desarrollo humano integral va a ser fundamental para la consolidación de la juventud y adultez en los niños y niñas. Se tomaron referentes específicos de cada categoría abordada (relaciones, género y valores), que correspondieran a las necesidades y pudieran ser trabajadas según el nivel cognitivo de los niños y niñas en las edades seleccionadas.

Las tareas propuestas buscan cumplir el objetivo de medición del aprendizaje por medio de indicadores que poseen la característica de ser susceptibles de ser modificados, ya sea por variables demográficas, sociales, culturales entre otras. Las actividades de mayor frecuencia son las de realizar dibujos, *collages*, mesas redondas, *show* de títeres, obras o representaciones. A inicios de 2022 se realizó la primera aplicación de este paquete de

indicadores, además de proponer un proceso de formación de formadores para que puedan desarrollar este paquete de indicadores, medirlos sucesivamente y aplicar los ajustes correspondientes al PESCC.

Referencias

- De Horta Reinel, V., & Muñoz Álvarez, R. (2008). *Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Hacia la formación de una política pública*. Ministerio de Educación Nacional. Organización Internacional para las Migraciones.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Ruta para la implementación de un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía*. Guía N.º 3. MinEducación.
- Organización Mundial de la Salud & BZgA. (2010). *Standards for Sexuality Education in Europe. A framework for policy makers*. http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4019
- UNESCO. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: Un enfoque basado en la evidencia*. UNESCO Publishing



Instrumento de medición de afectividad y erotismo en trabajadoras sexuales de Bogotá

Mateo Pardo Rodríguez¹, Valentina Pinto Parra², Isabela Silva Bohórquez³, Andrés Felipe Avendaño Montañez⁴, Fernando Germán González González⁵

El proyecto investigativo tiene la finalidad de diseñar, validar y aplicar un instrumento de medición psicológica, de erotismo y afectividad en trabajadoras sexuales, es decir, las mujeres que ofrecen servicios sexuales por diferentes medios, ya sea virtual o físicamente a cambio de dinero (Silva et al., 2014; Acero et al., 2019).

El erotismo es la potencialidad de los seres humanos para el disfrute sexual involucrando experiencias en lo corporal-mental, personales o acompañados, puede ser catalogado como una actitud ante la vida para experimentar nuevas sensaciones que produzcan placer, bienestar, satisfacción, así como la búsqueda de nuevas vivencias (Hurtado & Sandoval, 2011; Martínez et al., 2009). La vinculación afectiva es un proceso cognitivo, emocional y social que emerge entre dos o más personas, que genera confianza en el otro y en la vida, en un contexto de comunicación y de desarrollo (Urizar, 2012).

En lo sociocultural, el trabajo sexual femenino es estigmatizado y rechazado porque tal práctica laboral representa una violación a la intimidad de la mujer (Lamas, 2017). Sin embargo, las trabajadoras sexuales buscan que su profesión sea

reconocida legal y socialmente como un trabajo digno con derechos y deberes, que se pueda ejercer sin estar bajo el estigma social de la vergüenza (Silva et al., 2014). En materia jurídica, la prostitución es considerada una actividad económica, social y profesional con poco cubrimiento legal (Acero et al., 2019).

La mayoría de trabajadoras sexuales están inmersas en un ambiente laboral dependiente, con alto grado de vulnerabilidad, donde se ven expuestas al consumo de sustancias psicoactivas, ser víctimas de violencia física al ofrecer sus servicios (Lafaurie et al., 2008) y contagiarse de infecciones de transmisión sexual (ITS), como VIH (Secretaría de Integración Social, 2015/2016).

Como respuesta a esta situación, se creó la Asociación de Mujeres Buscando Libertad (Asmubuli), registrada ante el Ministerio de Trabajo como el primer Sindicato Nacional de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Colombia (Sintrasexco) (Castellanos, 2020).

En Colombia, la Corte Constitucional expidió la Sentencia T-629 de 2010, la cual determina que esta labor hace parte de los trabajos sexuales y que, por ende, las mujeres y hombres que emplean

1 Estudiante integrante del semillero en Psicología y Sexualidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia, mpardo23@ucatolica.edu.co

2 Estudiante integrante del semillero en Psicología y Sexualidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia, vpinto44@ucatolica.edu.co

3 Estudiante integrante del semillero en Psicología y Sexualidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia, isilva40@ucatolica.edu.co

4 Estudiante integrante del semillero en Psicología y Sexualidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia, afavendaño20@ucatolica.edu.co

5 Líder semillero en Psicología y Sexualidad, fggonzalez@ucatolica.edu.co

el sexo como un medio de ingreso económico y con él la subsistencia, comenzarán a ser sujetos de derechos laborales (Jiménez & Obregón, 2017).

En el contexto del semillero de Psicología y Sexualidad diseñaremos, validaremos y aplicaremos este instrumento, para obtener información que redunde en un programa de promoción de la salud sexual entre esta población.

Referencias

- Aceró, M., Laverde, C., & Bedoya, J. (2019). Prostitución en Colombia: hacia una aproximación sociojurídica a los derechos de los Trabajadores Sexuales. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 29, 289-315. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rlds/n29/2448-7899-rlds-29-289.pdf>
- Castellanos, W. (2020). *Sindicalismo y trabajo sexual en Colombia* [Tesis de maestría]. Flaco. <https://repositorio.flacoandes.edu.ec/bitstream/10469/16313/2/TFLACSO-2020WPC.pdf>
- Hurtado, M., & Sandoval, R. (2011) La construcción del erotismo masculino y femenino. *Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en la Lucha por sus Derechos*, 2, 61-64. <https://studylib.es/doc/6913850/la-construcci%C3%B3n-del-erotismo-masculino-y-femenino>
- Jiménez, H. N., & Obregón, J. V. (2017). *El concepto de trabajo sexual y los efectos de la sentencia T-629 de 2010 en las localidades de Chapinero, Santa Fe, Mártires y Kennedy de la Ciudad de Bogotá 2016*. Universidad Libre, Seccional Bogotá. Centro de Investigaciones, Facultad de Derecho. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11044>
- Lafaurie, M., Gómez, I., Bernal, A., Gualteros, M., Hassan, V., Lozano, J., & Tovar, C. (2008). Embarazo en mujeres en situación de prostitución: autocuidado y prácticas de riesgo. Bogotá, Colombia 2006. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 59(4), 285-296. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195214333004>
- Lamas, M. (2017). Trabajo sexual e intimidad. *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 24(68), 11-34. <https://www.redalyc.org/journal/5295/529558394002/529558394002.pdf>
- Martínez-González, A., Zurita-Sumohano, M., Torres-Salinas, N., & Mendoza-García de León, T. (2009). *Sexualidad humana*. Universidad de Guadalajara. <https://es.scribd.com/document/362936104/Sexualidad-Humana-Zurita>
- Silva, I., Salazar, F., & Ordóñez, F. (2014). *Dinámicas familiares y factores psicosociales que inciden en la práctica de la prostitución en mujeres de 18 a 25 años de edad del municipio de San Martín Meta*. [Proyecto de aula]. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/2425/3/40189663.pdf>
- Secretaría de Integración Social. (2015-2016). *La guerra diaria de la prostitución*. Veeduría Distrital. <https://www.veeduriadistrital.gov.co/content/La-guerra-diarria-la-prostituci%C3%B3n->
- Urizar, M. (2012) *Vínculo afectivo y sus trastornos*. <http://www.avpap.org/documentos/bilbao2012/DesarrolloAfectivoAVPap.pdf>



Toma de decisiones y vida sexual: autocuidado, relaciones afectivas y toma de decisiones en niños/niñas

María Alejandra Gómez Parra¹, Laura Daniela Ramírez Niño², Rafael Puro Landívar³,
Fernando Germán González González⁴

El proyecto “Toma de decisiones y vida sexual: autocuidado, relaciones afectivas y toma de decisiones en niños/niñas” va dirigido a favorecer la educación sexual de los niños y niñas de los 0 a los 7 años de edad, fortaleciendo la toma de decisiones, el autocuidado y las relaciones afectivas, generando un producto que aporte al cumplimiento de la Ley 115 de 1994 —Ley General de Educación—, artículo 14, que habla sobre el derecho a desarrollar una sexualidad sana, teniendo en cuenta todas sus áreas.

Palacios (2021) explica que educar en sexualidad no se limita a enseñar sobre las bases biológicas y la prevención, sino también se enfoca en brindar diferentes herramientas que ayuden a los adolescentes a tomar decisiones con su sexualidad; sin embargo, es importante incluir a los niños y niñas en esta descripción, ya que la sexualidad hace parte del ser humano desde que nace. Por lo anterior, desarrollar material que permita ver que la educación sexual debe darse desde el nacimiento con la orientación de cuidadores primarios preparados y con las herramientas necesarias, le da valor al producto que se plantea con la investigación.

El objetivo del proyecto es el de fomentar el autocuidado, cuidado de relaciones afectivas y toma

de decisiones a través de la psicoeducación en niños/niñas, diseñando y validando un material psicopedagógico para cuidadores primarios. El proyecto se desarrollará con una metodología de Investigación Acción (Colmenares & Piñero, 2008), se realizará una revisión bibliográfica de los temas que se van a profundizar, relacionados con la toma de decisiones y vida sexual. Para el desarrollo del producto se tendrán en cuenta dos temas principales: la sexualidad y la psicología.

La sexualidad está presente durante todo el ciclo vital y se encuentra en permanente proceso de transformación, como proceso dinámico en el cual la energía sexual se organiza por distintas etapas y cada una tiene sus peculiaridades; estas son indispensables para ir formando la personalidad adulta y alcanzar una sexualidad madura (García, 2016); por lo anterior, la visión del desarrollo sexual no solo se centrará en los cambios corporales que ocurren durante el desarrollo sexual en el área biológica, sino también en el desarrollo sexual que va más allá, incluyendo manifestaciones en los niños y niñas sobre el género, los vínculos afectivos, el erotismo y la reproducción, todo desde la exploración, las relaciones, la curiosidad y el juego (García, 2016).

1 Integrante del semillero en Psicología y Sexualidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia magomez60@ucatolica.edu.co

2 Integrante del semillero en Psicología y Sexualidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia lqramirez29@ucatolica.edu.co

3 Integrante del semillero en Psicología y Sexualidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia, rpuro75@ucatolica.edu.co

4 Líder semillero en Psicología y Sexualidad, fggonzalez@ucatolica.edu.co

En el desarrollo psicológico de los niños y las niñas se deben comprender las características cognitivas de las etapas sensoriomotora (del nacimiento a los 2 años) y preoperacional (de los 2 a los 7 años) según Jean Piaget (1896-1980), lo que permitirá reconocer los recursos cognitivos en las diferentes edades y los retos en la educación sexual en estas etapas, orientando a padres, madres, cuidadores y docentes en el proceso de educación sexual integral desde la infancia (Torres, 2020).

Referencias

- Colmenares, A. M., & Piñero, M. L. (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus*, 14(27), 96-114. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892006.pdf>
- García, C. (2016). Sexualidad infantil: información para orientar la práctica clínica. *Acta Pediátrica de México*, 37(1), 47-53. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-23912016000100047
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley general de educación. Febrero 8 de 1994. DO. N.º 41214 (Colombia). https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Palacios Jaramillo, D. (2021). *Educación para la sexualidad: derecho de adolescentes y jóvenes, y condición para su desarrollo*. MinEducación. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-173947.html>
- Torres, C. (2020). La etapa preoperacional según Piaget: características y ejemplos. *Psicología-Online*. <https://www.psicologia-online.com/la-etapapreoperacional-segun-piaget-caracteristicas-y-ejemplos-5315.html>



Convicciones y conductas sobre virginidad. Significado y valor de acuerdo con las diferencias generacionales

María Angélica Quijasu Quiroga¹, Diana Marcela Castro Sabio², María Alejandra Millán Ortiz³,
Fernando Germán González González⁴

La virginidad ha sido un tema controversial a lo largo del tiempo, pues ha existido una estigmatización alrededor del mismo y, sobre todo, en lo que hace referencia al hecho de ser mujer. El sexo femenino es el que más se ha visto afectado debido a los pensamientos sociales, creencias culturales e ideologías religiosas, atribuyendo por lo general un significado negativo y muy poco valorado, producto de un pensamiento machista y patriarcal que se desarrolló a lo largo de la historia, lo que generó que incluso se llegara a percibir a la mujer como un objeto de placer sexual que perdía su valor si tenía una vida sexual activa antes del matrimonio.

En cambio, para el sexo masculino se le resta importancia a este concepto de virginidad, pues se percibe que el valor del hombre se encuentra en llevar una vida sexual bastante activa desde una temprana edad. Es decir, se aplica un doble estándar sexual a partir de aplicar unas normas más estrictas a las mujeres que a los hombres (Kim et al., 2019). Cabe mencionar que este pensamiento ha ido evolucionando, por lo cual se han evidenciado diferentes comportamientos y actitudes frente

al significado de la virginidad en función de la construcción simbólica generacional (Miranda & Villavicencio, 2001; Nie, 2020; Reyes & Díaz, 2012; Zamora, 2015).

De acuerdo con ello, el presente trabajo tiene como objetivo reconocer las principales creencias y significados que se establecen en diferentes épocas acerca de la virginidad y la sexualidad y cómo en diferentes épocas se le va otorgando una resignificación a la virginidad, mediante la aplicación de dos instrumentos: un cuestionario de preguntas de selección múltiple y una entrevista semiestructurada. Los instrumentos se estructuran en tres dimensiones: sexualidad, histórica-cultural y fisiológica. En la sexualidad se explican los aspectos emocionales, motivacionales y actitudes de las personas que permiten comprender las diferentes herramientas que se le brindan a cada individuo para alcanzar su autonomía sexual y así crear su propia percepción acerca de la virginidad. El factor histórico-cultural trata de explicar las diferentes dinámicas sociales impuestas por la cultura, la historia y la religión, e influyen en los conceptos

1 Integrante del semillero en Psicología y Sexualidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia, maquijasua80@ucatolica.edu.co

2 Integrante del semillero en Psicología y Sexualidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia, dmcastro86@ucatolica.edu.co

3 Integrante del semillero en Psicología y Sexualidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia, mamillan51@ucatolica.edu.co

4 Líder semillero en Psicología y Sexualidad, fggonzalez@ucatolica.edu.co

de virginidad, sexo, sexualidad y la expresión de género. Por último, se encuentra el factor fisiológico, que describe y explica la anatomía física del hombre y la mujer definiendo los aspectos de las primeras relaciones sexuales, la respuesta sexual (deseo, excitación, orgasmo y resolución).

Se espera hacer una comparación entre lo que piensan actualmente hombres y mujeres sobre la virginidad y ponerlo en perspectiva histórico-cultural, y en lo posible recuperar el concepto y simbología de la virginidad para tener una perspectiva transgeneracional.

Referencias

- Kim, Y., Lee, E., & Lee, H. (2019). Sexual double standard, dating violence recognition, and sexual assertiveness among university students in South Korea. *Asian Nursing Research* 13, 47-52. <https://doi.org/10.1016/j.anr.2019.01.003>
- Miranda, N. A., & Villavicencio, T. K. (2001). *Una aproximación representacional de la virginidad en jóvenes universitarios* [Tesis profesional para obtener el título de licenciado en psicología, Universidad Nacional Autónoma de México]. <https://bit.ly/3XgCAIE>
- Nie, N., (2020). Mujer y educación en la China actual. *TRIM*, 18, 71-94. <https://doi.org/10.24197/trim.18.2020.71-94>
- Reyes Ruiz, N, E., & Díaz-Loving, R. (2012). La virginidad: ¿una decisión individual o un mandato cultural? *Psicología Iberoamericana*, 20(2), 33-40. <https://www.redalyc.org/pdf/1339/133928816005.pdf>
- Zamora, C. S. (2015). La virginidad y el cinturón de castidad. En M. Cabrera Espinosa & J. A. López Cordero (Eds.), *VII Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres* (pp. 885-895). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5346986>



Percepción sobre el concepto, situación y vulneración de los derechos humanos en el departamento de Santander, Colombia

John Alexander Cárdenas Castillo¹, Sandra Milena Ruiz Guevara², Erika Natalia Algarra Martínez³
Semillero SEMIPSI/PSICOVIT, Universidad Cooperativa de Colombia Campus Bucaramanga

Los derechos humanos (DD. HH.) desde la edad media con la carta magna se han convertido en parte fundamental del desarrollo de cada país, brindando legitimidad a cada Estado en el ejercicio de una igualdad sin distinciones de sexo, raza, religión o creencias. Cada ciudadano en algún momento de su vida ha escuchado hablar de los derechos humanos, pero muy poco se conoce sobre cuáles son o cuál es el objetivo de estos dentro de un marco legal; y aunque forman parte de las leyes o constituciones que rigen a cada país —democrático o monárquico—, son vulnerados a pesar de los grandes esfuerzos que los diferentes organismos de control nacional e internacional han llevado a cabo.

En Colombia, desde 1980, con el ingreso de diferentes órganos internacionales de derechos humanos (asambleas generales, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, de Administración, Corte Internacional de Justicia, entre otros) de la Organización de las Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas [ONU], s.f.) y tras el reconocimiento del conflicto armado interno por medio de la Ley 1448 de 2011, se da importancia y realce a los DD. HH. de los ciudadanos colombianos afectados por organizaciones al margen de la ley, por cualquier otro grupo,

por ciudadanos o incluso por parte del gobierno nacional.

A pesar de que Colombia es parte de la ONU desde el 5 de noviembre de 1945 y de las organizaciones internacionales de control en la defensa de los derechos humanos en el país desde 1980, como las comisiones de Amnistía Internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los derechos humanos de los ciudadanos colombianos se han visto vulnerados directa o indirectamente en atentados que afectan la integridad de las personas. Según el informe de Amnistía Internacional: “Los crímenes de derecho internacional y los abusos y violaciones de derechos humanos en el marco del prolongado conflicto armado interno aumentaron en las zonas rurales donde estaba en disputa el control de los territorios anteriormente dominados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP)” (Amnistía Internacional, 2020-2021, pp. 154-158).

Esto nos lleva a pensar que es necesario reformar y/o hacer un control más riguroso a los diferentes planes de desarrollo o políticas públicas que se están ejecutando en cada departamento, donde la autoridad pública, encabezada por los gobernadores, necesita una base científica objetiva para

1 Estudiante de Psicología, integrante Semillero SEMIPSI / PSICOVIT, Universidad Cooperativa de Colombia Campus Bucaramanga, John.CardenasC@campusucc.edu.co

2 Asesora del Semillero SEMIPSI / PSICOVIT, Universidad Cooperativa de Colombia Campus Bucaramanga, sandramile.ruiz@campusucc.edu.co

3 Estudiante par evaluador, semillero de investigación en Psicología Jurídica, enalgarra43@ucatolica.edu.co

identificar las áreas donde estos derechos se han visto más vulnerados, con el fin de reforzar cada plan de desarrollo ya propuesto. Igualmente, para incrementar la conciencia social, la debida restitución de derechos fundamentales de las víctimas y garantizar la protección necesaria de la fuerza pública en las zonas rurales donde según los estudios se ha presentado mayor concentración de la violación de derechos humanos.

En Santander, en los últimos 4 años (2018-2021) se encontraron dos investigaciones relacionadas con los derechos humanos publicadas en la base de datos Scopus; en 2016-2017 no se registran publicaciones científicas enfocadas a los derechos humanos en el departamento. Por otro lado, el último plan de desarrollo del departamento menciona algunas estrategias de inclusión enfocadas en derechos humanos; sin embargo, no se evidencian resultados de tipo “consulta departamental” realizados a los santandereanos, ni referencias científicas, encuestas, previas o nuevas que soporten las necesidades que se mencionaron.

Por ello, con esta investigación se pretende conocer la “Percepción sobre el concepto, situación y vulneración de los derechos humanos en el departamento de Santander”, con un enfoque cuantitativo de diseño descriptivo y muestreo bola de nieve, con el fin de recoger datos para probar la percepción con base en la medición numérica consolidando “las creencias formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico y establecer con exactitud patrones de comportamiento de la población de estudio” (Hernández-Sampieri & Torres, 2018).

Los instrumentos que se utilizarán comprenden: el consentimiento informado, una ficha sociodemográfica y una encuesta nacional: ¿qué piensan los colombianos después de siete años de justicia y paz? del Centro de Memoria Histórica (2012), que ayudarán a identificar por sectores y/o municipios los derechos más violentados, el concepto

que se tiene sobre derecho humano y, así mismo, contribuir a la evaluación de la situación actual en el tema de derechos humanos y su relación con el plan de desarrollo departamental actual y/o posteriores investigaciones que se deseen llevar en el departamento.

Este estudio se apegará a lo dispuesto en la Resolución 8430 de 1993, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, y en referencia a la investigación sin riesgo que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participen en el estudio.

La investigación se desarrollará en cuatro fases: la construcción de la propuesta de investigación, la captación de participantes y aplicación de los instrumentos ya mencionados, el análisis de los resultados obtenidos y la construcción final del informe.

Referencias

- Amnistía Internacional. (2020-2021). *La situación de los derechos humanos en el mundo*. Amnistía Internacional Derechos Humanos.
- Centro de Memoria Histórica. (2012). *Encuesta nacional: ¿qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz? Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia)*. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/1020>
- Hernández-Sampieri, R., & Torres, C. P. M. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4, pp. 310-386). McGraw-Hill Interamericana.
- Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Junio 10 de 2011. DO. N.º 48096.



Factores que influyen en la vulnerabilidad frente al delito de la trata de personas en estudiantes universitarios de la Universidad Cooperativa de Colombia

Jannis Daniela Montañez Villamizar¹, Wendy Smith Lozano Chacón²,
Sandra Milena Ruiz Guevara³, Julián Mateo Mejía Osorio⁴

Semillero SEMIPSI/PSICOVIT, Universidad Cooperativa de Colombia Campus Bucaramanga

La trata de personas es un delito transnacional, que consiste en la comercialización del ser humano como si fuera un objeto, transportándolo de un país a otro, deshumanizando y violando varios derechos humanos, como el derecho a la dignidad, la libertad y la vida (Alcaldía de Medellín & Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2015).

Este delito se esconde detrás de modalidades como secuestro, engaños y artimañas, como las ofertas de empleo, educación y planteando en las víctimas el imaginario de “oportunidades”. La finalidad de este delito es la explotación del ser humano mediante la prostitución, la pornografía infantil y adolescente, la explotación laboral, la venta de niños y niñas, las adopciones ilegales, el tráfico y venta de órganos, la esclavitud, la servidumbre y el matrimonio servil o forzado (UNODC, 2009).

Teniendo en cuenta los aportes del Ministerio del Interior (2020, citado por la Organización Internacional para las Migraciones, 2021) la cifra de trata de personas que se ha registrado en Colombia desde 2013 hasta julio de 2020 es de

686 casos, de los cuales el 82% son mujeres y el 18% hombres; el promedio en edad más alto oscila entre los 18 y 30 años con un (55%), seguido de personas con edades entre los 31 y 50 años (22%) y por último, niñas, niños y adolescentes (12%). De las prácticas asociadas al delito se presentaron 408 casos de explotación sexual, 134 casos de trabajos forzados y 48 casos de matrimonio servil.

Respecto a las estadísticas del delito se evidencia que es una problemática social mundial que genera gran impacto en las organizaciones delictivas, debido a la alta lucratividad que obtienen y, así mismo, el vínculo con otros delitos, como el narcotráfico, el reclutamiento forzado en el marco del conflicto armado y las migraciones (Ministerio del Interior, 2009).

Para combatir y prevenir esta problemática se implementó el Protocolo contra la trata de personas, el cual define la trata de personas como la acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de

1 Semillero SEMIPSI/PSICOVIT, Universidad Cooperativa de Colombia Campus Bucaramanga, jannis.montanez@campusucc.edu.co

2 Semillero SEMIPSI/PSICOVIT, Universidad Cooperativa de Colombia Campus Bucaramanga, wendy.lozano@campusucc.edu.co

3 Asesora del Semillero SEMIPSI/PSICOVIT, Universidad Cooperativa de Colombia Campus Bucaramanga, sandramile.ruiz@campusucc.edu.co

4 Estudiante par evaluador, semillero de investigación en Psicología Jurídica, jmmejia75@ucatolica.edu.co

pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación.

Los pocos estudios encontrados en las instituciones de educación superior, evidenciaron la necesidad de realizar una investigación y análisis de los factores que influyen en la vulnerabilidad frente al delito de la trata de personas en estudiantes universitarios de la Universidad Cooperativa de Colombia. Para el desarrollo de esta investigación se utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, de diseño no investigativo, de tipo transversal y de alcance descriptivo.

Teniendo en cuenta que es una población numerosa, se decidió realizar un muestreo no probabilístico, por conveniencia y bola de nieve. Se recibió la información mediante la aplicación de un instrumento en línea titulado “Instrumento de evaluación de la vulnerabilidad en estudiantes de pregrado de la Universidad Industrial de Santander frente a la trata de personas” creado por Sanabria (2019) y validado en Colombia, el cual está compuesto por 80 ítems: 31 de tipo sociodemográfico y 49 relacionados con las dimensiones: económica, sociocultural, familiar, personal y política, las cuales integran diferentes factores: “oportunidades laborales, endeudamiento, situación económica, redes sociales, percepción del mundo, creencias sociales y culturales, familia numerosa, familia disfuncional, experiencia, maduración psicosocial, incertidumbre sobre la identidad y la inserción social, corrupción, eficiencia del Estado y violencia” (p. 79).

La validez del instrumento se realizó según el cálculo de V de Aiken para pertinencia del área de 0,94 y para claridad de la redacción de los ítems 0,95, teniendo como total de V de Aiken: 0,945.

En cuanto a la confiabilidad, se encuentra que el Alfa de Cronbach es de 0,748, lo cual permite afirmar que es un instrumento fiable siguiendo lo planteado por Huth et al. (2006, citados por Sanabria, 2019).

El mencionado estudio analizó las respuestas de los estudiantes de pregrado de la Universidad Cooperativa de Colombia de las sedes Medellín, Cali, Popayán, Ibagué, Villavicencio y Bucaramanga respecto al conocimiento y comprensión de la trata de personas, al igual que el nivel de vulnerabilidad que los puede llevar a ser víctimas potenciales del delito.

Para el abordaje de la investigación se analizaron los factores de vulnerabilidad enmarcados en las dimensiones familiar, personal, económica, sociocultural y política, que permitieron el análisis integral de los estudiantes de pregrado; sin embargo, para determinar cuáles son los factores de riesgo de ser una posible víctima de trata de personas se interpretaron las dimensiones en conjunto. En la revisión de la literatura se encontraron pocas investigaciones en entidades de educación superior; no obstante, se evidenciaron varias que indagan sobre los factores de riesgo y vulnerabilidad frente al delito de la trata de personas.

Entre los estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia, sedes Bucaramanga e Ibagué, que participaron en la investigación, el 81% se encuentran en un rango de edad de 18 a 26 años, lo cual se relaciona con la investigación diagnóstico sobre la ocurrencia del delito de trata de personas en el Valle del Cauca realizada por la Gobernación del departamento y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2016), en la cual se determinan como factores de riesgo y vulnerabilidad las edades entre 18 y 30 años. Esta edad es un factor predisponente al delito de la trata de personas debido a la falta de oportunidades laborales, lo que también guarda relación con la dimensión económica indagada en la investigación, en la cual el 69% de la población no cuenta actualmente con un empleo y, así mismo, se le dificulta al 32% encontrar un empleo formal. Lo anterior indica altos índices de vulnerabilidad, de acuerdo con encuestas y entrevistas realizadas a víctimas de trata de personas en la



investigación de Sierra (2016), en la cual se estableció que las dificultades económicas y las pocas oportunidades laborales fueron uno de los factores de vulnerabilidad que llevaron a las 15 mujeres a ser víctimas del delito de trata de personas.

Otro factor de vulnerabilidad es la violencia intrafamiliar: el 33% de la población menciona que son frecuentes los episodios de violencia en su familia y que, así como lo establecen la Alcaldía Municipal de Ibagué y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018), esto aumenta el riesgo de ser víctima de trata de personas.

En la misma línea, otro aspecto que genera preocupación es la percepción de los universitarios frente a la mejora de la calidad de vida que tendrían si salieran del país. A pesar de que el 53% de los participantes expresaron que cuentan con una condición de vida buena en Colombia, el 80% manifiesta el deseo de trasladarse a otro país, lo cual guarda relación con la investigación de Sanabria (2019), en la cual se establece que dicha percepción puede llegar a ser un índice de vulnerabilidad que pone en riesgo de forma significativa a los participantes, quienes pueden llegar a tomar decisiones migratorias, con el imaginario de mejoras en las condiciones de vida, que los llevarían a caer en redes de trata de personas.

En cuanto al conocimiento sobre la trata de personas se identificó que ante las afirmaciones “la trata de blancas es lo mismo que la trata de personas” el 39% de los participantes respondieron estar de acuerdo y respecto a la afirmación “la trata de personas y la prostitución son lo mismo” el 27% manifestaron estar totalmente de acuerdo, lo que evidencia un desconocimiento de la problemática; esto se relaciona con la investigación de Sierra (2016) en la cual se concluyó que un factor de riesgo frente al delito de trata de personas es el desconocimiento sobre el delito y sus finalidades. Así mismo, haciendo referencia al campus Bucaramanga, el cual tuvo una gran participación

en la presente investigación, son alarmantes los resultados obtenidos en la investigación de Barajas (2020) en la cual se evidenció que la mayoría de los residentes de la ciudad de Bucaramanga desconocen qué es el delito de la trata de personas, sus finalidades y la normativa existente, así como la tendencia a confundirlo con otros delitos.

Finalmente, para el 72% de los participantes el Estado colombiano no es eficiente al momento de responder a las problemáticas sociales. Asimismo, para el 74% de los participantes el Estado colombiano no se encuentra preparado para dar respuesta a crímenes como la trata de personas; es importante resaltar que los participantes no se encuentran tan lejanos de la realidad, teniendo en cuenta que en varias investigaciones se evidenció la deficiencia de los funcionarios públicos frente a la trata de personas; en la investigación de Carvajal et al. (2020) se evidenció un desconocimiento frente a las modalidades, la normativa y las rutas de atención frente al delito de la trata de personas. Del mismo modo, la Alcaldía Municipal de Ibagué y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018) en sus resultados apuntaron a que los funcionarios públicos en su mayoría desconocen la normativa de la trata de personas. En la misma línea, la Gobernación del Valle del Cauca y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2016) establecen que respecto a la capacidad de identificación y abordaje del delito de trata de personas en el Valle del Cauca se encontró que el departamento desconoce la normatividad y tiene debilidades considerables en cuanto al reconocimiento del delito.

Como conclusión y recomendación del proceso investigativo desarrollado, se evidenció la vulnerabilidad dentro de las dimensiones anteriormente mencionadas, en primer lugar, los estudiantes en su dimensión económica se caracterizan por la falta de experiencia laboral y la falta de oportunidades para vincularse laboralmente, relacionado

con los bajos ingresos que obtienen los participantes mensualmente para su manutención, lo que podría generar, teniendo en cuenta los factores mencionados, la posibilidad de que estos accedan a los medios que los tratantes utilizan para el reclutamiento de sus víctimas, como engaños y falsas “ofertas laborales”, por lo que la dimensión económica se constituye en un factor de vulnerabilidad frente al delito.

Así mismo, la percepción que los participantes tienen sobre las condiciones de vida y el deseo de trasladarse a otro país, el desconocimiento frente al delito y sus finalidades, las confusiones entre trata de personas y trata de blancas son factores de vulnerabilidad, debido a que puede llevar a los participantes a emigrar fácilmente con el imaginario de mejorar su calidad de vida en el extranjero.

Teniendo en cuenta las investigaciones indagadas, otro factor que representa vulnerabilidad para los estudiantes de pregrado es la violencia intrafamiliar, debido a los frecuentes episodios de violencia en el núcleo familiar de los participantes.

A partir de los resultados obtenidos se recomienda continuar profundizando sobre los factores de vulnerabilidad frente al flagelo de la trata de personas en los estudiantes universitarios y del mismo modo incluir en futuras investigaciones los demás campus que conforman la Universidad Cooperativa de Colombia para tener un conocimiento amplio sobre toda la población.

Es la misma línea, es de gran relevancia la implementación de programas de promoción y prevención frente al delito, en las cuales se brinde información sobre qué es el delito de trata de personas, cuáles son sus finalidades y las estadísticas que evidencian el aumento de la problemática, con la finalidad de que los estudiantes adquieran el conocimiento frente al delito y de este modo se logre disminuir uno de los factores de vulnerabilidad observados en la investigación.

Referencias

- Alcaldía de Medellín & Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2015). *Estudio descriptivo del delito de la trata de personas que victimiza a niñas y mujeres en Medellín*. https://www.unodc.org/documents/colombia/2015/Diciembre/cartilla_estudiodescriptivo.pdf
- Alcaldía Municipal de Ibagué y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). *Diagnóstico sobre los factores de riesgo que propician la ocurrencia del delito de trata de personas en el municipio de Ibagué*. https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Enero/Se_trata_de_ti._Diagnostico_sobre_los_factores_de_riesgo_que_propician_la_ocurrencia_de_la_trata_de_personas_en_Ibague..pdf
- Gobernación del Valle del Cauca & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2016). *Diagnóstico sobre la ocurrencia del delito de la trata de personas en el Valle del Cauca*. https://www.unodc.org/documents/colombia/2016/junio/DIAGNOSTICO_SOBRE_LA_OCURRENCIA.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a. ed.). McGraw-Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Ministerio del Interior y de la Justicia. (2009). *Estudio nacional explorativo descriptivo sobre el fenómeno de trata de personas en Colombia 2017-2022*. https://www.unodc.org/documents/frontpage/Investigacion_Trata_CO1.pdf
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2009). *Manual sobre la Investigación del delito de trata de personas. Guía de autoaprendizaje*. https://www.unodc.org/documents/humantrafficking/AUTO_APRENDIZAJE.pdf



Organización Internacional para las Migraciones (2021, 19 de octubre). *Lucha contra la trata de personas*. <https://colombia.iom.int/trata-de-personas/iombogota%40iom.int>

Sanabria, J. A. (2019). *Instrumento de evaluación de la vulnerabilidad en estudiantes de pregrado de la Universidad Industrial de Santander frente a la trata de personas*. [Trabajo de grado para optar el título de Trabajador Social, UIS].

Biblioteca virtual UIS. https://uids-primo.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/1gjmsqs/uids_bucaramanga186237

Sierra, C. (2016). *Trata de personas en Colombia: Una caracterización del problema e identificación de relaciones de agencia y sus efectos* [Tesis de grado, Universidad del Valle]. Repositorio institucional Univalle. <http://hdl.handle.net/10893/9257>

Violencia intrafamiliar desde la perspectiva del agresor: un estudio de caso en la cárcel de máxima seguridad de Palogordo de Bucaramanga

Kelly Johana Acuña Mejía¹, Jessica Geraldine Macías Acevedo²,
Lisbeth Katerine Monsalve Villamizar³, Sandra Milena Ruiz Guevara⁴,
Magaly Calderón⁵, Laura Camila Muñoz Morales⁶

Semillero SEMIPSI/PSICOVIT, Universidad Cooperativa de Colombia Campus Bucaramanga

El fenómeno de violencia intrafamiliar ha sido un foco de estudio debido a su incremento, no solamente a nivel local, sino también nacional e internacional, por su aumento significativo en los últimos años. La violencia siempre ha existido y se ha considerado uno de los mayores problemas para la sociedad, pues principalmente niños y mujeres son la población más vulnerable. La Organización Mundial de la Salud (Águila Gutiérrez et al., 2016) informa que una gran parte de las mujeres y niños en el mundo son víctimas de violencia en alguna etapa de su vida, lo cual con los años se ha incrementado de manera significativa causando discapacidad e incentivando el suicidio un 12% más que en las personas que no la padecen.

En los últimos meses se presentó un número relevante de víctimas de esta violencia a raíz de la pandemia COVID-19, pues debido al confinamiento se incrementó de forma significativa este tipo de sucesos dentro del núcleo familiar. Esta situación generó desenlaces fatales, y aunque no

todos los casos son iguales, en general, la gravedad siempre es significativa para la víctima, quien sufre no solo daño físico, sino daño psicológico.

En los últimos años la familia ha tenido cambios significativos en su estructura, ya sea interna o externa, lo que ha afectado su desarrollo y las relaciones, pues estas se crean débiles y poco duraderas.

Los estudios acerca de la problemática de la violencia intrafamiliar (VIF) se han centrado en explicar sus orígenes y las razones por las cuales un espacio como el entorno familiar puede convertirse en escenario hostil y amenazante. En este sentido, su complejidad exige una mirada interdisciplinar y multicausal, es decir, una visión que evidencie los factores culturales y sociales, pueden afectar de manera significativa y que hacen parte del entorno familiar, pero también de las dimensiones individuales que definen la personalidad tanto del agresor como del agredido (Huertas, 2012). De esta manera se podrá anticipar a casos cuyo desenlace ha sido negativo, llegando

1 Semillero SEMIPSI / PSICOVIT, Universidad Cooperativa de Colombia Campus Bucaramanga, Kelly.acuna@campusucc.edu.co

2 Semillero SEMIPSI / PSICOVIT, Universidad Cooperativa de Colombia Campus Bucaramanga, Macias@campusucc.edu.co

3 Semillero SEMIPSI / PSICOVIT, Universidad Cooperativa de Colombia Campus Bucaramanga, Lisbeth.monsale@campusucc.edu.co

4 Asesora del Semillero SEMIPSI / PSICOVIT, Universidad Cooperativa de Colombia Campus Bucaramanga, sandramile.ruiz@campusucc.edu.co

5 Asesora del Semillero SEMIPSI / PSICOVIT, Universidad Cooperativa de Colombia Campus Bucaramanga, sandramile.ruiz@campusucc.edu.co

6 Estudiante par evaluador, semillero de investigación en Psicología Jurídica, lcmunoz83@ucatolica.edu.co



a disminuir los casos de violencia en el núcleo familiar.

Frente a las investigaciones que se han realizado a lo largo de los años sobre la VIF se puede observar como característica significativa que la población más vulnerable son las mujeres (en la etapa escolar, adolescencia, mayor y adultez) y los victimarios son los hombres; aunque no es así en todos los casos, la mayoría sí tiene esta relación de hombre-agresor/mujer-víctima.

Para la presente investigación se trabajó sobre la violencia intrafamiliar desde la perspectiva del agresor. Los estudios recientes de este fenómeno han mostrado un cambio frente a una situación que no era considerada un problema dentro de la familia, sino que se atribuía a las prácticas violentas normales para educar, pautas de crianza, mantener el control, o como mecanismo válido para resolver sus conflictos y descargar las emociones (Caicedo, 2005), lo cual es el desencadenante de la violencia en los hogares hoy en día.

En el planteamiento de la investigación se formuló el objetivo de comprender los factores psicológicos y sociales desencadenantes de la violencia intrafamiliar, desde la perspectiva de los agresores masculinos, hoy reclusos en la cárcel de máxima seguridad de Palogordo de Bucaramanga, con el fin de indagar los factores en común que tienen estos agresores, pautas de crianza y desarrollo social, cultural y psicológico, para describir los significados y consecuencias socioemocionales actuales de este evento y así identificar desde la perspectiva del agresor: cómo lo piensa, cómo se ve en ese momento, las causas y consecuencias que él mismo puede comprender del acto que realizó, ya que son juzgados básicamente por el crimen, sin tener en cuenta los factores que lo llevaron a cometer el delito.

El propósito es a partir de estos resultados, establecer medidas de promoción y prevención en el

hogar, para que el niño en desarrollo no se convierta en el agresor del mañana.

Al observar las estadísticas de casos denunciados por violencia intrafamiliar, que han aumentado significativamente durante la coyuntura de la pandemia del COVID-19, es posible evidenciar los diversos cambios que se han forjado en la vida de los colombianos y en el ámbito mundial. Aunque se ha indagado mucho acerca de las consecuencias que esta coyuntura arroja en la empleabilidad y la economía, no se le ha dado la relevancia necesaria en el aspecto familiar.

Kumar (2020) señala que las implicaciones negativas en el bienestar de las personas directamente en el entorno familiar han ocupado un lugar secundario, a pesar de que medidas como el confinamiento en los hogares han prendido las alarmas respecto al incremento de la violencia intrafamiliar, la cual durante el aislamiento preventivo y la cuarentena impusieron a las familias a permanecer la mayoría del tiempo confinadas en sus hogares, obligando a sus integrantes a una convivencia más intensa y prolongada dentro de la vivienda (Vallejo & Jaramillo 2022).

En la investigación que se está desarrollando sobre violencia intrafamiliar desde la perspectiva del agresor se usó el método cualitativo. Según Jiménez-Domínguez (2000), los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos.

Y desde el paradigma constructivista, el cual propone que la tarea fundamental del investigador es entender el mundo complejo de la experiencia vivencial desde el punto de vista de quienes la experimentan, así como comprender sus diversas construcciones sociales sobre el significado de los hechos y el conocimiento, de este modo, las percepciones de la realidad son modificadas a través del proceso del estudio (Mertens, 2005).

El constructivismo le otorga a la investigación cualitativa los énfasis principales que lo

caracterizan: a) el reconocimiento de que el investigador necesita encuadrar en los estudios los puntos de vista de los participantes; b) la necesidad de inquirir cuestiones abiertas; c) dado que el contexto cultural es fundamental, los datos deben recolectarse en los lugares donde las personas realizan sus actividades cotidianas; d) la investigación debe ser útil para mejorar la forma en que viven los individuos, y e) más que variables “exactas”, lo que se estudia son conceptos, cuya esencia no solamente se captura a través de mediciones (Hernández et al., 2006).

Los instrumentos utilizados fueron:

1. La entrevista semiestructurada a profundidad.
2. Consentimiento informado (mediante el cual se busca la previa autorización de los participantes).
3. Un registro de las actividades.
4. Encuesta sociodemográfica (caracterización).

Referencias

- Águila Gutiérrez, Y., Hernández Reyes, V. E., & Hernández Castro, V. H. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5), 697-710.
- Caicedo, C. (2005). *Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana*. Asociación mundial Escuela Instrumento de Paz.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.
- Huertas Díaz, O. (2012). Violencia intrafamiliar contra las mujeres. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 4(1), 96-106.
- Jiménez-Domínguez, B. (2000). Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza. *Investigación cualitativa en Salud*. <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug17/3invesigacion.html>
- Kumar, A. (2020). COVID-19 and domestic violence: A possible public health crisis. *Journal of Health Management*, 22(2), 192-196. <https://doi.org/10.1177/0972063420932765>
- Mertens, D. (2005). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Sage.
- Vallejo, F. J. E., & Jaramillo, W. A. T. (2022). Covid-19 y su relación con la violencia intrafamiliar durante los meses abril a octubre del año 2020. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 14(1), 13-28.